



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA ACADÉMICA PROFESIONAL
DE CONTABILIDAD**

TESIS

**CONTROL INTERNO PARA EVITAR INFRACCIONES
TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MGA INGENIEROS
ASOCIADOS EIRL, CHICLAYO 2020**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADORA PÚBLICA**

Autora:

**Bach. Jaime Perales Gretty Marite
<http://orcid.org/0000-0001-9965-2188>**

Asesor:

**Dr. Vidaurre García Wilmer Enrique
<http://orcid.org/0000-0002-5002-572X>**

Línea de Investigación:

Gestión empresarial y emprendimiento

**Pimentel - Perú
2022**

PÁGINA DE APROBACIÓN DE LA TESIS

TITULO:

**CONTROL INTERNO PARA EVITAR INFRACCIONES TRIBUTARIAS EN LA
EMPRESA MGA INGENIEROS ASOCIADOS EIRL, CHICLAYO - 2020**

Jaime Perales Gretty Marite

AUTORA

Mg. Mendo Otero Ricardo Francisco Antonio

PRESIDENTE DEL JURADO

Mg. Ríos Cubas Martín Alexander

SECRETARIO DE JURADO

Mg. Balcázar Paiva Eveling Sussety

VOCAL DE JURADO

Dr. Vidaurre García Wilmer Enrique

ASESOR DE TESIS

Dedicatoria

Este trabajo le dedico a mi esposo por brindarme su apoyo y su comprensión durante el proceso de dicho trabajo y así finalizarlo satisfactoriamente este proyecto.

A mis padres, por ser mis cómplices y por estar siempre orientándome, brindando su apoyo, durante el desarrollo de este trabajo, así mismo dedico este trabajo a mi asesor, por su orientación y guía .

La autora

Agradecimiento

Agradecer a mi padre celestial por la salud, bienestar y fuerza de seguir avanzado en mis estudios superiores.

A mi esposo por darme confianza, apoyo y comprensión para seguir estudiando y culminar mi tesis.

A mis queridos profesores por su paciencia y enseñanzas, al Dr. Wilmer Enrique Vidaurre García por sus aportes para culminar mi tesis.

La autora

Resumen

El presente trabajo de investigación denominado Control interno para evitar infracciones tributarias en la empresa MGA Ingenieros Asociados E.I.R.L, Chiclayo 2020, tuvo como objetivo general determinar y verificar si la aplicación de un sistema de control interno puede evitar infracciones tributarias en la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL, se empleó el tipo de investigación descriptivo – propositivo, con diseño no experimental. La población y muestra fue de 04 trabajadores de la empresa MGA Ingenieros Asociados siendo los mismos del Área de gerencia, contabilidad, y un tercero, las técnicas usadas fueron la entrevista y el análisis documental, como instrumento se empleó la guía de entrevista y la guía documental, los resultados muestran que la organización no aplica el control interno por lo que ha cometido infracciones tributarias. Se concluye que un modelo del control interno sí influye para evitar infracciones tributarias.

Palabras Clave: Sistema, control interno, infracciones

Abstract

The present research work called Internal control to avoid tax infractions in the company MGA Ingenieros Asociados E.I.R.L, Chiclayo 2020, had as a general objective to determine and verify if the application of an internal control system can avoid tax infractions in the company MGA Ingenieros Asociados E.I.R.L. , the type of descriptive - purposeful research was used, with a non-experimental design. The population and sample was 04 workers from the company MGA Ingenieros Asociados, being the same from the Area of management, accounting, and a third, the techniques used were the interview and the documentary analysis, as an instrument the interview guide and the documentary guide were used, the results show that the organization does not apply internal control for what it has committed tax infractions.

It is concluded that an internal control model does influence to avoid tax infractions.

Keywords: System, internal control, infractions

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| Aprobación de la Tesis | ii |
| Dedicatoria..... | iii |
| Agradecimiento | iv |
| Resumen | v |
| Abstract..... | vi |
| ÍNDICE | vii |
| ÍNDICE DE TABLAS | ix |
| ÍNDICE DE FIGURAS | xi |
| I. INTRODUCCIÓN | 12 |
| 1.1. Realidad Problemática. | 13 |
| 1.2. Trabajos previos | 16 |
| 1.3 Teorías relacionadas al problema | 27 |
| 1.4 Formulación del problema..... | 37 |
| 1.5 Justificación | 37 |
| 1.6 Hipótesis | 37 |
| 1.7 Objetivos | 37 |
| 1.7.1 Objetivo General | 37 |
| 1.7.2 Objetivos Específicos | 37 |
| II: MATERIAL Y MÉTODO..... | 38 |
| 2.1 Tipo y Diseño de investigación | 38 |
| 2.2. Población y Muestra | 39 |
| 2.3. Variables y Operacionalización | 40 |
| 2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad. | 57 |
| 2.5 Métodos de Análisis de Datos | 58 |
| 2.6 Aspectos Éticos | 58 |
| III. RESULTADOS | 59 |
| 3.1. Tablas Y Figuras | 59 |
| 3.2. Discusión de los Resultados | 82 |
| 3.3 Propuesta | 84 |
| | 96 |
| IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | 98 |
| 4.1. CONCLUSIONES | 98 |

| | |
|--|-----|
| 4.2. RECOMENDACIONES | 98 |
| 4.3. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 100 |
| ANEXOS | 103 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Cantidad de trabajadores-Muestra..... | 40 |
| Tabla 2: Operacionalización de variable independiente..... | 42 |
| Tabla 3: Operacionalización de variable dependiente..... | 44 |
| Tabla 4 - Pregunta N°1: ¿El área contable cuenta con un manual de procedimientos que sirva de guía en el cumplimiento de sus funciones? | 59 |
| Tabla 5 - Pregunta N°02: ¿Cuáles son los valores éticos que se practican en la empresa? | 60 |
| Tabla 6 - Pregunta N°03: ¿Me podría indicar cuáles son las funciones que se realiza en el área contable? | 60 |
| Tabla 7 - Pregunta N°04: ¿El área contable cuenta con un especialista en tributación?..... | 60 |
| Tabla 8: Pregunta N°05 : ¿Qué políticas se aplican al encontrarse con dificultades contables? | 61 |
| Tabla 9 - Pregunta N°06: ¿Alguna vez la empresa ha realizado una auditoría para prevenir riesgos tributarios? | 62 |
| Tabla 10 - Pregunta N°07¿Cada qué tiempo se realiza el registro de las transacciones y operaciones referentes a las actividades de la empresa? | 62 |
| Tabla 11 - Pregunta N°08¿Los libros contables son electrónicos o manuales? ¿Por qué? | 63 |
| Tabla 12 - Pregunta N°09¿Alguna vez se ha registrado gastos ajenos al giro de negocio en los libros contables?..... | 64 |
| Tabla 13- Pregunta N°10: ¿Alguna vez ha declarado o pagado una declaración jurada fuera del cronograma de pagos establecido por SUNAT? | 65 |
| Tabla 14 - Pregunta N°11: ¿Alguna vez la empresa ha cometido alguna infracción tributaria? ¿Por qué?..... | 65 |
| Tabla 15 - Pregunta N°12: ¿Alguna vez la SUNAT le ha interpuesto alguna multa o sanción? ¿Por qué?..... | 66 |
| Tabla 16 - Pregunta N°13: ¿El personal contable cumple eficientemente con sus funciones encomendadas? | 67 |
| Tabla 17 - Pregunta N°14: ¿ Cada qué tiempo se capacita al personal contable?..... | 67 |
| Tabla 18 - Pregunta N°15: ¿Se entrega información necesaria y oportuna a las instituciones reguladoras cuando la soliciten? | 68 |
| Tabla 19 - Pregunta N°16: ¿Qué sistemas de organización de información contable y tributaria cuenta la empresa? | 68 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 20 - Pregunta N°17: ¿Los canales de comunicación entre la gerencia y el área contable son los adecuados? | 69 |
| Tabla 21- Pregunta N°18: ¿Cada qué tiempo se realiza reuniones por parte de Gerencia con el personal contable? | 70 |
| Tabla 22 - Pregunta N°19: ¿Se realiza un seguimiento al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentos de la empresa? | 70 |
| Tabla 23 - Pregunta N°20: ¿La gerencia acepta propuestas del personal para el mejoramiento de las actividades de la empresa?..... | 71 |
| Tabla 24: Descripción de Estrategias | 95 |
| Tabla 25: Descripción de Actividades..... | 96 |
| Tabla 26: Modelo de Control interno proceso de Declaración Jurada Mensual | 98 |
| Tabla 27: Bienes..... | 100 |
| Tabla 28: Servicios..... | 100 |
| Tabla 29: Cumplimiento de la implementación del Control Interno..... | 105 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|--|----|
| FIGURA 1: Diseño de investigación | 39 |
| FIGURA 2: Posesión de Manual de Procedimientos | 59 |
| FIGURA 3: Existencia de un especialista en Tributación | 61 |
| FIGURA 4: Realización de una Auditoría en la empresa. | 62 |
| FIGURA 5: Tiempo que se registran las operaciones y transacciones de la empresa..... | 63 |
| FIGURA 6: Existencia de Libros Electrónicos | 63 |
| FIGURA 7: Frecuencia de Registro de gastos ajenos al giro de negocio..... | 64 |
| FIGURA 8: Incurrir en infracciones tributarias | 65 |
| FIGURA 9: Multa o sanción recibida por SUNAT | 66 |
| FIGURA 10: Cumplimiento de las funciones contables. | 66 |
| FIGURA 11: Entrega de información necesaria y oportuna a las entidades reguladoras. | 67 |
| FIGURA 12: Existencia de un Sistema de organización de información contable y tributaria. | 68 |
| FIGURA 13: Forma de Comunicación entre Gerente y área contable | 69 |
| FIGURA 14: Frecuencia de realización de reuniones entre Gerencia y Área contable. | 69 |
| FIGURA 15: Cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentos de la empresa. | 70 |

| | |
|---|----|
| FIGURA 16: Aceptación de propuestas del Personal contable a Gerencia | 71 |
| FIGURA 17: Estados De Resultados Y Declaración Renta Anual-2019 | 72 |
| FIGURA 18:Formulario 710-Renta Anual 2019-Impuesto y Determinación de Deuda..... | 73 |
| FIGURA 19: Estado de Resultados y Declaración Renta Anual - 2020 | 74 |
| FIGURA 20: Formulario 710-Renta Anual 2020-Impuesto y Determinación de Deuda..... | 75 |
| FIGURA 21: Actividades para el desarrollo de las estrategias | 89 |
| FIGURA 22: Organigrama de la empresa MGA Ingenieros Asociados E.I.R.L | 95 |

I. INTRODUCCIÓN

Éste trabajo de investigación es realizado en la Empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL, se ubica en el distrito de Chiclayo, la cual se dedica a las actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica también a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica y otras instalaciones para obras de construcción, la misma que se caracteriza por no tener y aplicar el control interno para así poder evitar infracciones tributarias lo cual se refleja en las infracciones interpuestas por la Sunat.

Por esta razón es importante analizar el área de contabilidad de dicha empresa para así poder determinar los problemas que originan infracciones tributarias dado que no llevan un control respectivo para evitar y controlar tributos a pagar, esto con el fin de plantear tácticas adecuadas que den oportunidad a la empresa a potenciar su control tributario y eviten problemas con la administración tributaria además que estas infracciones cometidas afectan financieramente a la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL.

El presente trabajo consta de cuatro capítulos:

Capítulo I: contiene la realidad problemática, los trabajos previos, las teorías relacionadas a las variables, la formulación del problema, también la importancia y justificación de dicho trabajo, además de las hipótesis y los objetivos.

Capítulo II: en este capítulo se encuentran los métodos, tipos y diseño de investigación, como también la población y muestra, técnica de instrumento de recolección de datos, la validez y confiabilidad, métodos de análisis de datos y aspectos éticos.

Capítulo III: se establecen los resultados del trabajo a estudiar, donde contendrá tablas y figuras, además de la discusión de resultados.

Capitulo IV: en este capítulo estarán comprendidas las conclusiones y recomendaciones de dicha investigación.

1.1. Realidad Problemática.

A nivel internacional

(Concha, Ramirez, & Acosta, 2017), Indica en la revista sobre la reformas, evasión y equidad en la tributación de Colombia”, que el estado Colombiano ha tenido un crecimiento en la recaudación de sus impuestos, siendo desde un 7.5% del PBI en el año 1985 a 15.1% en 2014, además este crecimiento se ha originado por la recaudación del IVA siendo el impuesto indirecto y la renta siendo impuesto directo, siendo este último que recae en las empresas y siendo estos los que mayormente aportan para el gasto público de dicho país.

Los presentes autores indican que en Colombia a pesar de la recaudación de los años anteriormente mencionados, existe la evasión y elusión tributaria, donde comparándose con el resto de países latinoamericanos se identifica la similitud en el promedio del impuesto a la renta y el IVA.

(Ríos, 2005), Indica que cuando los ciudadanos cumplen y realizan sus deberes tributarios correspondientes, estas acciones ayudan y son de gran importancia para que el Estado Mexicano cuente con recursos suficientes y pueda solventar el gasto público como también brindar los servicios públicos necesarios para la ciudadanía. Por eso el autor indica que las infracciones tributarias es una forma de disuadir a los contribuyentes a que no cometan y falten a sus obligaciones tributarias ya que esto trae consecuencias negativas para el estado Mexicano.

(Solís, 2016), en su revista sobre las infracciones y sanciones tributarias menciona que se debe aplicar principios de acuerdo a ley donde la administración tributaria aplique la potestad sancionadora ante la falta de cumplimiento con los deberes tributarios realizados por los contribuyente, además indica que el contribuyente debe cumplir con sus temas de carácter contribuyente y la administración tributaria debe realizar sus funciones correspondientes y respetar los procedimientos legales al momento de determinar la infracción o sanción.

(Noreña, 2016), Indica, en este texto como el régimen sancionador colombiano ha ido evolucionado ya sea en su aplicación de sanciones tributarias así como la forma de interpretarlas, y para esto tomó como referencia la ley N° 1607 donde dicha ley establece los principios que se rigen al momento de imponer dichas sanciones, donde cabe señalar que estas sanciones interpuestas es consecuencia del incumplimiento de las obligaciones tributarias.

A nivel nacional

(Enrique, 2015), el autor en mención indica que la labor de la Administración Tributaria – SUNAT, ha sido muy criticada por los ciudadanos ya que no cuenta con personal preparado para la hora de realizar las fiscalizaciones y poder imponer las sanciones, además que muchos de estos trabajadores no están capacitados para interpretar las normas tributarias, llevando muchas veces a confundir entre el ente sancionador y el contribuyente.

Cabe señalar que estas confusiones dejan a la Administración tributaria como una organización poco preparada para el cumplimiento de sus funciones, dando cabida a que las personas no tomen en serio a dicha organización e incumplan con sus obligaciones tributarias.

(Ormachea & Aguirre, 2013), estos autores indican que en el Perú aún existe la informalidad, la cual la Administración Tributaria siendo la SUNAT no ha sido ajena y, ha tratado desde tiempos anteriores en concientizar a la población, además de recaudar y fiscalizar a las personas informales. Pero este problema de la informalidad aún es muy complejo.

Actualmente dicha Administración Tributaria brinda facilidades para que los contribuyentes puedan realizar sus trámites y formalicen su negocio y puedan contribuir con lo que le es legal y avanzar económicamente, sin embargo aún hay empresas o personas que se resisten a formalizarse y siguen evadiendo impuestos.

Durante el año 2020, por la situación de estado de Emergencia Nacional a consecuencia del COVID-19, la Administración Tributaria a través de la Resolución de Superintendencia N°011-2020-SUNAT/700000, ha establecido que las personas que incurran infracciones tributarias durante dicho periodo de emergencia, no serán sancionadas.

Según el texto de esta Resolución, indica que esta decisión es tomada a consecuencia del aislamiento social obligatorio (cuarentena) pero solo en los departamentos de Arequipa, Ica, Junín, Huánuco, San Martín, Madre de Dios y Ancash además ya se están retornando las actividades económicas por lo que después no tendrán inconvenientes al cumplir sus obligaciones fiscales, excepto para los contribuyentes que se encuentren en dichos departamentos ya mencionados, por lo que le resulta según esta resolución limitado la aplicación de la discrecionalidad a estos últimos deudores.

Referente al tema indicado, señala que por la emergencia sanitaria a causa de la enfermedad del COVID-19, faculta a la SUNAT a no realizar el cobro en algunos departamentos del Perú, además que dicha entidad debe aplicar el principio de discrecionalidad de los deudores. Esta emergencia, hace que se paralice la recaudación de tributos como también las imposiciones de multas y sanciones por las infracciones tributarias cometidas.

A nivel local

La empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL, se fundó el 09 de febrero del 2012, siendo el Titular y Gerente el Señor Aquino Trujillo Manuel Germán con DNI N° 16790468 siendo el gerente general desde el 06 de febrero del 2012. La empresa está ubicada en la calle Tacna N° 651 Cercado de Chiclayo, Lambayeque - Chiclayo – Chiclayo, con RUC n° 20541144511, siendo sus actividades de Arquitectura e Ingeniería, además de actividades conexas de consultoría Técnica. También se dedica a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, y otras instalaciones para las obras de construcción.

La empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL. cumple con sus obligaciones tributarias según la política aplicada en dicha empresa, pero en determinados momentos cometió infracciones como Declaraciones juradas fuera de plazo, Rectificación de estas declaraciones, mal registro de montos en los libros contables lo que tuvo como consecuencia un cálculo de crédito fiscal indebido, etc., donde se quiere que con la presente investigación se logre implementar un control interno para evitar multas, infracciones tributarias que le hacen daño financieramente a dicha organización.

1.2. Trabajos previos

A nivel Internacional

Ecuador

(Tutillo, 2017), en su trabajo sobre la relación entre las buenas prácticas tributarias y el cumplimiento de las obligaciones impositivas. Realizó una identificación sobre qué tan influyentes es el buen accionar del contribuyente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, así que el autor estudió a los vendedores del emporio comercial 25 de Junio en la ciudad de Cañar - Ecuador, donde identificó que hay un 23% de informalidad entre los comerciantes y que estos no están correctamente categorizados. Se llegó a la conclusión por parte del autor que el conocimiento en fines tributarios de los contribuyentes si repercute de manera importante en la realización del deber tributario correspondiente, además recomienda que se procedan a las realizaciones de capacitaciones de manera frecuente a los comerciantes de dicho mercado, así mismo de fortalecer la educación en los ciudadanos en materia tributaria para fortalecer su responsabilidad y cumplir con sus obligaciones fiscales, ya que al pagar estos tributos ayudarán al progreso del país.

En el trabajo mencionado anteriormente se analiza como una buena educación tributaria es un indicador para que las personas puedan cumplir con los tributos estipulados por la ley, ya que permite ser responsables y tomar conciencia sobre el cumplimiento de estos tributos.

Venezuela

(Rojas, 2015), la investigadora tiene la finalidad de desarrollar la evaluación entre el control interno tributario y el cumplimiento del impuesto al valor agregado (IVA), de la empresa con el rubro de refrigeraciones eléctricas. Para dicha realización del trabajo, la autora aplicó el análisis documental, 3 colaboradores pertenecientes al área de contabilidad fueron la población y muestra. Se le aplicaron la entrevista, el tipo de investigación fue descriptivo con análisis cualitativo. Finalmente concluyó que dicha organización carece de un control interno que ayude en la realización correcta de los deberes tributarios respecto al IVA, por lo que han obtenido como consecuencia pagos y declaraciones fuera de tiempo.

En esta ocasión la autora resalta que la empresa al carecer de un sistema interno tributario ha obtenido como resultado el pago del IVA fuera de los plazos establecidos por SUNAT, es por eso que recalca la importancia de que una empresa implemente el control interno.

Venezuela

(Perez, 2017), en su tesis sobre un diseño para realizar una planificación estratégica fiscal para las empresas de la ciudad Carabobo referente al rubro del sector eléctrico, donde se tuvo como propósito proponer un modelo de estrategias, donde la empresa pueda ser responsable en realizar las obligaciones referentes al aspecto tributario según el tiempo establecido por Sunat, y asegurar que los recursos de la empresa sea eficiente y así obtener una reducción de riesgos tributarios. Además el investigador aplicó el procedimiento descriptivo también fue aplicado en campo, se aplicó en una población de 570 personas quienes son trabajadores de dicha empresa Eléctrica, y la muestra es de 12 trabajadores que pertenecen al área contable, impuesto y tesorería. Se utilizó el cuestionario de 30 preguntas como herramienta para obtener información relevante además estuvo bajo la escala dicotómica con el método de Kuler Richardson y la validación de un experto. Al concluir, el autor dedujo que la empresa no tiene un plan estratégico tributario según los resultados de su estudio.

En este trabajo se puede deducir que al carecer de un plan estratégico tributario, la organización no tendrá la seguridad de que sus recursos financieros serán usados eficazmente al momento del pago de sus obligaciones tributarias además de poder evitar sanciones.

Venezuela

(Díaz, 2015), el fin de la autora fue plantear un modelo de control interno referente a la administración tributaria para poder cumplir con los deberes tributarios referentes al IVA, en la organización Promapal S.A. Para este trabajo se aplicó la investigación de campo, con diseño no experimental ya que las variables no fueron utilizadas. Como instrumento se empleó el cuestionario, aplicado a la población que fueron todas las personas que trabajaban en la empresa.

La autora concluyó que en la empresa no hay una oficina de control interno pero si se aplican formas de control interno al área operativa y no al área tributaria, por lo que sugiere que se refuercen dichos controles. Además si realizó una propuesta de sistema de control interno de gestión tributario para realizar eficientemente con el pago del Impuesto al Valor Agregado.

La autora en su trabajo, recalca la consideración de un sistema de control interno para la realización oportuna del pago del IVA, y así reforzar los controles internos en materia tributaria.

Ecuador

(Onofre, Aguirre, & Murillo, 2017) En su trabajo titulado: “La cultura tributaria y su repercusión en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos”. En este trabajo se describe las maneras que los ciudadanos toman y conocen sobre tributación y su importancia, lo cual dichas opiniones sirvieron para la formulación de la hipótesis que fue como base para dicha investigación y así ver la relación que existe entre el Estado y el contribuyente respecto a temas tributarios. En esta investigación se usó el tipo descriptiva, y exploratoria con aspectos cuantitativos y cualitativos.

Respecto al trabajo de investigación del autor, se identifica que una buena cultura tributaria ayuda a que los contribuyentes puedan conocer y familiarizarse con los tributos establecidas por el estado, ya que muchos desconocen sobre estos tributos y muchas veces éste es la razón para incurrir en faltas contra las normas referentes a tributación.

Colombia

(Rodriguez & Rodriguez, 2017), en su investigación sobre una Propuesta de programa de auditoría tributaria para empresas de servicios temporales de empleo, los autores se enfocaron en la empresa Laboramos S.A.S, donde propusieron un programa de auditoria tributaria| que prevenga multas, sanciones y contingencias futuras la cual dicho programa ayudará a prevenir reparos y sanciones administrativas. Además estos autores indicaron que la aplicación de un

programa de control ayudará a prevenir y a evaluar las decisiones que tome la gerencia de la empresa, y así corregir los problemas encontrados y detectados a tiempo.

Según los autores, la aplicación e implementación de un programa de auditoría, que tiene relación con la variable control interno, permite una buena organización y prevención de contingencias tributarias, además proporcionará a la organización información sobre la situación tributaria y financiera y así poder tomar decisiones en beneficio de la empresa.

Ecuador

(Mendieta, 2018), En su investigación sobre cómo la educación es necesaria para fortalecer la cultura tributaria en Ecuador. Cumpliendo así con su apostolado de servicio al pueblo, el autor puso en marcha en el año 2016 el Proyecto Núcleo de Apoyo Contable y Fiscal, con el fin de apoyar al reforzamiento de la cultura en materia tributaria a los pobladores de dicha ciudad. Con este antecedente, el Proyecto organizó charlas y conferencias, con el fin de dar a conocer temas relacionados con la obediencia de los contribuyentes en cumplir con los deberes tributarios y su relevancia de dichos tributos en la economía de ellos mismos.

Además se realizaron encuestas, las cuales le sirvieron para realizar análisis estadísticos.

Referente al trabajo de investigación, según el autor Mendieta, hace resaltar que la educación tributaria es básica e importante para que los contribuyentes tomen conciencia y así puedan cumplir y prevenir las infracciones tributarias, ya que estas afectan financieramente a las empresas.

A nivel Nacional

Lima

(Calderón & Jáuregui, 2016), estos autores tuvieron como fin precisar la afinidad entre el control interno con el deber tributario en las organizaciones comerciales del distrito de Chaclacayo, donde utilizaron un tipo de estudio correlacional, con diseño no experimental, tomaron a 20 contadores pertenecientes a varias empresas del distrito en mención como muestra, se aplicó la encuesta como técnica, los resultados de las variables fueron examinados con la prueba Rho

Spearman, donde resultó que hay concordancia entre la aplicación del control interno con la realización de sus deberes fiscales , además indicaron que mientras haya más control interno, será mayor el cumplimiento de dichas obligaciones referentes a materia tributaria.

Del trabajo señalado, he podido recalcar la importancia de la utilidad del control interno en temas tributarios ya que tiene influencia en el cumplimiento de los deberes tributarios como también la disminución de contraer infracciones establecidas por Sunat.

Cusco

(Vitery & Quispe, 2017), en su investigación sobre las Infracciones tributarias y su relación en la Liquidez y rentabilidad de la empresa proveedora del Sur E.I.R.L. Los autores tuvieron a 18 colaboradores de dicha organización como muestra donde se les aplicaron las técnicas de la encuesta y la observación, también usaron las fichas bibliográficas y el cuestionario como bases para recolectar información, donde dicho cuestionario constaba de dos partes, la primera parte contenía 10 ítems de la variable Infracciones Tributarias usando la escala de Likert y la segunda parte 12 ítems de la variables de rentabilidad y liquidez; donde también se aplicó a dichos trabajadores. En esta investigación concluyeron que la empresa antes mencionada si cometió errores y realizaron hechos que violentaron las normas tributarias y obtuvieron sanciones que produjeron en la empresa baja rentabilidad y liquidez financiero.

Este trabajo de investigación ya mencionado anteriormente, muestra que la organización al haber cometido violación de las normas tributarias, han contraído consecuencias como la imposición de infracciones y sanciones; y esto ha generado la disminución de la rentabilidad y utilidad de la entidad.

Lima

(Isidro, 2020), el autor indica que su fin fue verificar la naturaleza y aplicación de control interno relacionado con la evasión tributaria en la empresa dedicada al rubro de tragamonedas, con el fin de poder cumplir con sus deberes fiscales. Para este trabajo utilizó el diseño no

experimental, recopilando información del área contable y área administrativa, se aplicó la entrevista a la muestra que fueron 02 colaboradores de la entidad en estudio, además recalca que la investigación fue tipo transversal, con enfoque cualitativo-no experimental. Para recoger y recolectar información aplicaron la entrevista, el análisis documental y encuestas. La autora concluyó que la empresa no considera a las normas y leyes referentes a la explotación de máquinas tragamonedas para que puedan realizar un buen funcionamiento.

Respecto al tema investigado por la autora, cabe indicar que sin la aplicación del control interno en temas tributarios, muchas veces las empresas desconocen de las leyes vigentes y que rigen según el giro de negocio, por lo que tienen como consecuencia el incumplimiento de sus deberes tributarios

Lima

(Carrasco & De la Cruz, 2018), En su trabajo sobre las infracciones tributarias y su incidencia en la situación financiera de un hostel, utilizó el tipo explicativo y con diseño no experimental. 16 trabajadores fueron la población y la muestra, también se aplicó un cuestionario con preguntas cerradas con la finalidad de recolectar información sobre si estos trabajadores conocen temas tributarios como infracciones y sanciones además de los procesos que realizan en la empresa donde laboran, también se empleó el análisis documental. Se concluyó en este trabajo que la empresa hotelera si cometió infracciones tributarias y estas infracciones ocasionaron un impacto negativo para la liquidez de dicha empresa, y esta consecuencia se vio reflejado en la reducción de un 25 % en la utilidad neta de la empresa referente al segundo semestre comparándolo con el primer trimestre.

Respecto al tema investigado por el autor Carrasco, se observa que cuando se comete infracciones ya sea tributarias, estas tienen una repercusión negativa en el estado situacional de la empresa, haciendo así que disminuya su utilidad siendo estas las ganancias y beneficios de la misma.

Cajamarca

(Condorachay & Sanchez, 2018), realizaron un trabajo en la ciudad de Jaén, sobre establecer e implementar estrategias para restablecer el buen accionar en el cumplimiento de los deberes tributarios de la organización, los autores aplicaron la metodología del tipo de investigación es descriptivo - propositivo, aplicaron el diseño no experimental y transversal. Los autores escogieron una población de 5 personas y esta cantidad fue tomada como muestra, siendo estos trabajadores de la empresa, además aplicaron una entrevista como instrumento para recolectar información que le ayudaron a dar una conclusión.

Y como efecto se muestra que a pesar que la empresa realice una planificación sobre sus obligaciones tributarias, aún tiene que concentrarse en temas de declaraciones mensuales. Y a pesar que dichas infracciones no son tan graves, la empresa igual incurrió en sanciones durante el periodo.

Ayacucho

(Romaní, 2021), en su tesis que fue señalar las características esenciales del control interno, tributación y financiamiento en las micro y pequeña empresa del sector de servicio. El método que aplicó fue de tipo cuantitativa, descriptivo, no experimental y bibliográfica. Además la muestra fue de 11 trabajadores, donde finalmente concluyó que la sociedad TEC & CSI SAC, si mantiene un control interno pero no está muy fortalecido, además indicó que la tributación es muy importante, y que la empresa en estudio va a realizar financiamiento de entidades bancarias.

Respecto al trabajo de investigación mencionado, indica que no basta con tener una guía del control interno, sino que esta guía debe ser revisado periódicamente para garantizar su cumplimiento.

Lima

(Muchaypiña, 2018), en su tesis sobre resolver la relación entre la Auditoría tributaria preventiva y las sanciones tributarias en las empresas de transporte de carga. Este trabajo fue desarrollado con el diseño no experimental, con una población de 48 empresas del mismo rubro, la muestra fue de 43 personas que pertenecen al área de contabilidad, tuvo un enfoque cuantitativo y fue de nivel correlacional. La autora verificó sus instrumentos con la opinión de los especialistas, donde le señalaron la confianza y validez de dichos instrumentos. Aplicó la encuesta y el cuestionario como instrumento graduado con la escala de Likert en las dos variables. En conclusión de este trabajo, la autora indicó que si se realiza una auditoría tributaria preventiva, se obtendrá buenos resultados y que ayudarán a prevenir las contingencias tributarias de las empresas de transportes.

Respecto al presente tema de investigación, señala que una auditoría preventiva incide de forma reveladora en el incumplimiento de normas tributarias, lo cual será referencial para mi trabajo de investigación, porque contiene una variable similar que es control interno para evitar infracciones tributarias.

A nivel Local

Chiclayo

(Quispe, 2020), indica que el fin de su estudio de investigación fue proponer un sistema de control interno para poder perfeccionar la técnica de facturación en dicha empresa, donde la investigación fue tipo descriptivo- propositivo, con diseño no experimental, transversal. Así mismo se tuvo que diagnosticar el control interno aplicado en la organización para poder encontrar los defectos y así proponer un nuevo sistema. La autora concluyó que la entidad si cuenta con un modelo de control interno pero dicho sistema muestra obstáculos para poder cumplir con la técnica de emitir facturas.

Según lo anterior, muestra que la organización posee un modelo de control pero muchas veces no tienen la funcionalidad adecuada ya que presenta limitaciones que no ayudan en el desarrollo completo del proceso interno de la empresa.

Lambayeque

(Santos, 2018), realizó un estudio sobre si la empresa Agromaná S.A.C realiza sus deberes tributarios y para esto utilizó el diseño transversal, tipo correlacional. La población y la muestra donde aplicó los cuestionarios según sus variables que fueron cultura tributaria y las obligaciones tributarias constó de 24 empleados de dicha empresa. Estos cuestionarios validados por los expertos fueron aplicados al personal administrativo, así mismo el autor evidenció que dichos trabajadores tienen deficiencias de conocimiento sobre materia tributaria. Es por ello que recomendó a la empresa aplicar programas de cultura tributaria a los trabajadores para que fortalezca sus conocimientos y puedan cumplir cabalmente con las obligaciones de pagar sus tributos correspondientes.

El presente estudio trata de los deberes tributarios que tiene la organización, donde se relaciona la falta de cumplir con estas obligaciones con la deficiencia de cultura tributaria, ya que muchos de los contribuyentes no tienen conocimientos sobre tributación, lo que conlleva a obtener infracciones tributarias.

Lambayeque

(Odar, 2018) en la presente investigación trata sobre las sanciones e infracciones tributarias en las PYMES de la Región de Lambayeque, su fin fue disponer la aplicación de un procedimiento sancionador y poner en práctica las sanciones tributarias según las infracciones cometidas por las MYPES, lo cual utilizó un enfoque cuantitativo, tipo correlacional no experimental, además aplicó la encuesta como instrumento y la entrevista como técnica para recolectar información de su muestra que constó de 289 personas, así como la población constó de 1,167 personas. El autor realizó su trabajo con el diseño descriptivo- explicativo. Se concluyó,

que los contribuyentes en este caso las empresas Pymes, se vieron perjudicados por la SUNAT de dicho departamento, ya que tuvieron una inadecuada aplicación de la normativa de gradualidad de la multa según lo tipificado en la norma, además, con la sanción excesiva impuesta por parte de SUNAT, en las pymes se generó el temor de verse en bancarrota.

La presente investigación, indica como una sanción excesiva impuesta al contribuyente genera temor y desequilibrio financiero ya que resta utilidad, e inversiones, además estas penalidades son dadas de forma desproporcionada por parte de la entidad tributaria. Así mismo muchas de estas sanciones son originadas por infracciones tributarias ocurridas por la violación de los deberes que le corresponde al contribuyente en materia tributaria.

Chiclayo

(Cueva & Nuñez, 2016), en su trabajo indica que su fin fue verificar la influencia que existe entre el control interno de las cuentas por cobrar con el deber de las responsabilidades fiscales, ante SUNAT. El tipo de investigación fue descriptiva, con diseño no experimental y transversal, la encuesta y el cuestionario fueron los instrumentos aplicados, fueron 3 colaboradores para la muestra, y los autores concluyeron que hay una incidencia media alta entre el control interno de las cuentas por cobrar y la realización de los deberes tributarios.

Respecto a lo que indican las autoras, el control interno si incide de forma significativa con el cumplimiento de los deberes tributarios emitidos y establecidos por SUNAT.

Chiclayo

(Llonto, 2019), el autor en su tesis tuvo como fin identificar la repercusión de una auditoría tributaria para prevenir y disminuir los riesgos tributarios en la empresa de transporte Jesucristo Redentor E.I.R.L, y para realizar dicha investigación, el autor tuvo que analizar la información económica y financiera, así mismo los libros y documentos contables también tuvo que acceder a las declaraciones juradas realizadas por dicha empresa. Además tuvo que investigar cuales son las normas legales y tributarias que la empresa está sometida y debe cumplir. El autor aplicó la

entrevista a la contadora de la empresa. Se concluyó que todas las empresas que se dedican al transporte de personas deben realizar todos sus deberes tributarios ya sea formales y sustanciales, además deben contar con los libros contables y registros actualizados y registrados de acuerdo a las normas tributarias, así mismo deben cumplir con presentar sus declaraciones juradas oportunamente para poder evitar futuras sanciones tributarias.

Respecto al tema investigado se resalta que la empresa aplicando una auditoría tributaria preventiva, puede cumplir exactamente con sus deberes en materia tributaria como también declarar los impuestos a su debido tiempo según el cronograma de la Administradora Tributaria, ya que lo contrario será sancionado de acuerdo a las faltas que realice.

Chiclayo

(Legoas, 2019), el autor en su trabajo sobre la Auditoría tributaria preventiva como instrumento para disminuir el riesgo tributario en la estación de servicios San Francisco S.R.L. Para el desarrollo del presente trabajo, el autor utilizó la técnica de la entrevista y así pudo recolectar información de datos, siendo esta entrevista elaborada con preguntas dirigidas al gerente de la empresa y al trabajador contable. Así mismo este trabajo se realizó con la finalidad de ser una base para fortalecer el funcionamiento de la empresa y que los trabajadores puedan cumplir con los deberes tributarios y poder prevenir contingencias tributarias ya que estas contingencias afectarían a la empresa.

Según este tema, indica que la actuación de una auditoría tributaria ayuda a desarrollar un análisis sobre la posición que se encuentra la organización comercial, donde se evidencie irregularidades a tiempo y poder ser corregidas y evitar infracciones tributarias.

Chiclayo

(Quesquén, 2020), el autor realizó su investigación con el fin de saber si el uso de una auditoría tributaria preventiva en el IGV podrá evitar las posibilidades de contraer sanciones e infracciones tributarias en la empresa de transportes LUMAR EIRL. Para esto el autor aplicó el

diseño no experimental y cuantitativo. También usó la entrevista dirigida al Gerente General y al Contador de dicha organización. Además utilizó el análisis documental que consistió en el análisis de los estados financieros, libros contables, comprobantes de pago y declaraciones juradas mensuales respecto al IGV-Renta. El autor concluyó que dicha empresa de transportes presenta muchas deficiencias y le falta controlar más las funciones del área contable respecto a temas tributarios, ya que se ha observado situaciones donde han presentado declaraciones fuera de plazo y generaron multas, además utilizaron facturas sin ser bancarizadas y utilizaron crédito fiscal por compras realizadas.

Según el tema de investigación mencionado, hace referencia a la importancia de una auditoría tributaria que ayude a prevenir errores en lo que se refiere a tributos por declarar y pagar, ya que el incumplimiento de estos, da como resultado infracciones y sanciones interpuestas por la Administración Tributaria- SUNAT.

1.3 Teorías relacionadas al problema

1.3.1 Infracciones Tributarias

Infracciones:

(Codigo Tributario, 2019), Según el artículo 164 del presente código, define las infracciones como la acción u omisiones donde esté por medio la violación de las normas tributarias estipuladas por ley, además estas normas deben estar amparadas en el libro tributario, leyes y decretos legislativos.

Las infracciones son las acciones que se cometen para evitar, pagar una deuda o cumplir con una ley o norma que ya está dada por el Estado. Donde muchas veces, estas infracciones cometidas por las empresas, conlleva el riesgo económico y empresarial.

Por lo que las empresas que realicen alguna actividad económica deben cumplir con obligaciones tributarias, establecidas bajo ley o norma, ya que el incumplimiento de estas, produce infracciones tributarias y sanciones por parte de SUNAT.

Tipos De Infracciones Tributarias

Según Código Tributario-Peruano existen las siguientes infracciones:

Artículo 173º: De inscribirse, actualizar o acreditar la inscripción en los Registros de la Administración Tributaria.

Aquí indica que el ciudadano natural o jurídico no se inscribe en los registros de la SUNAT, o comunica información falsa que no sea como en la realidad está cometiendo infracción.

También indica si el contribuyente adquiere más de un número de inscripción para su mismo registro, así como también cuando no comunique o de información si cambia de domicilio, el número de RUC, u otras normas que el Código Tributario lo establezca.

Artículo 174º: De emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago y/u otros documentos.

Referido a este punto indica que no entregar o solicitar el comprobante de pago u otros documentos que esté establecido en la Ley General de Comprobantes de Pago, así mismo que el contribuyente entregue un documento falso que no esté establecido en la ley o al régimen que se encuentre forma parte de una infracción.

Artículo 175º: De llevar libros y/o registros o contar con informes u otros documentos.

Según este apartado del código tributario, no llevar los libros contables exigidos por la SUNAT, como también la forma y condiciones dadas en el Código Tributario se estaría cometiendo infracción. Además es una infracción al mostrar y tener documentos que esté modificado o manipulado la información para que esté según la información de los libros contables. También es infracción tener los libros contables atrasados.

Artículo 176º: De presentar declaraciones y comunicaciones.

Según este artículo indica que cuando no declaran o informan sobre las deudas tributarias según las fechas establecidas o que se declara más de una vez del mismo periodo y tributo será

tomada como infracción por la SUNAT, y si el contribuyente realiza más de una rectificación también se tomará como infracción.

Artículo 177°: De permitir el control de la Administración Tributaria, informar y comparecer ante la misma.

Cuando el contribuyente no presente ni muestre los libros o documentos, o los destruya u oculte bienes, registros referidos a la actividad de la empresa donde son necesarias para establecer la deuda que debe a la SUNAT, será considerada como infracción.

Además también se comete infracción al reabrir indebidamente el local, no brindar información o los documentos que la SUNAT esté solicitando referidos a las actividades que realice el contribuyente, y fuera de plazos.

Artículo 178°: Otras obligaciones tributarias.

Son infracciones al no incorporar en las declaraciones los ingresos, remuneraciones, retribuciones de trabajadores, ya que estos montos declarados distintos o falsos generan pérdidas tributarias o saldo indebido a favor del deudor.

Sanción Tributaria

(Software DELSOL), indica que la entidad recaudadora emite una resolución administrativa donde indica que el contribuyente ha cometido una infracción lo cual se le impone una sanción, la cual está amparada en Ley. Esta sanción mayormente se basa en dinero, intereses y otros procedimientos.

Deduciendo lo que indica el autor, la sanción es la respuesta de la infracción cometida, y consiste en una multa en dinero para pagar las deudas y los intereses generados según sea el caso.

Principios aplicables a las sanciones tributarias

(Software DELSOL)

El artículo 178 de la LGT establece que serán aplicables los siguientes principios:

El principio de legalidad: este principio indica que la SUNAT debe actuar en coordinación con lo emitido por leyes y normas que la amparan. Ya que le está prohibido ejercer o aplicar algo que no está establecido en Ley.

El principio de tipicidad: este principio indica que una acción del contribuyente sea considerada como infracción debe estar ordenado como infracción. Además de estar tipificada en ley.

El principio de responsabilidad: este indica que para poder sancionar a un contribuyente, éste debe ser responsable del hecho, y así la SUNAT no podrá ejercer la fuerza mayor sin ser el contribuyente responsable de la acción.

El principio de no concurrencia: este principio indica que si el contribuyente tiene dos o más infracciones se deberá elegir a la más grave; porque la Administración Tributaria no puede sancionar dos veces la misma acción al mismo contribuyente, siendo esto estipulado en ley.

Tipos de Sanciones

Según (Panta, 2018) indica que en El artículo 180° del Código Tributario establece los siguientes tipos de sanciones:

Multa

Estas son sanciones basadas en dinero referente a la UIT o en función a los ingresos obtenidos. Así mismo dichas sanciones están afectas a las reglas de gradualidad que establece SUNAT; donde este es un cuadro que indica la opción de acceder a un descuento o rebaja a favor del sancionado.

Comiso de Bienes

La Sunat aplica estación referidos hacia los bienes, esta sanción indica que hay ocasiones donde la Sunat retiene los bienes y pasan a ser guardados por la Sunat hasta que el contribuyente sustente o pueda subsanar dicha infracción.

Cierre Temporal de Establecimientos

Esta sanción indica que el contribuyente sancionado no puede seguir realizando sus actividades comerciales y clausuran el local o establecimiento a causa de una infracción cometida por dicho contribuyente, como máximo de 10 días.

Pero la administración tributaria puede indicar no aplicar esta pena usando la facultad de la discrecionalidad, y para esto realiza informes que indique los motivos de porque no se aplicará dicha sanción.

Internamiento Temporal de Vehículos

Esta sanción se refiere a que cuando el contribuyente comete una infracción, la Administración tributaria emite la sanción de retirar al vehículo que posee el contribuyente por un tiempo máximo de 30 días calendario; hasta que éste cumpla con subsanar dicha infracción o de ser el caso de justificar si es propietario de dicho vehículo.

Pegado de Carteles, sellos y/o letreros

Esta sanción establece que la SUNAT aplica la suspensión de licencias, concesiones, autorizaciones y de no brindar el permiso para que la empresa pueda realizar sus actividades o servicios correspondientes. Además dicha sanción se representa pegando carteles, sellos o letreros donde se indica la infracción cometida en dicho centro comercial, tomando en cuenta lo que se establece en el reglamento de tributación.

Referencias para sancionar

Según (Panta, 2018) las referencias que toman en cuenta la entidad tributaria son:

UIT: es la Unidad Impositiva Tributaria, siendo este el monto determinado por el Estado la cual cada año varía su valor. La unidad impositiva se tomará para la sanción según la fecha actual en que realizo la falta; pero si no es posible determinarla, entonces se tomará la UIT de la fecha en que la entidad tributaria encontró la falta.

IN: significa los ingresos que la empresa obtiene durante la realización de sus actividades de forma anual.

Tributos:

(Roldan , 2017), indica que el tributo es un pago que los ciudadanos le dan al estado para que éste pueda financiar el gasto público del país, así como el presupuesto anual. Además indica que este pago es exigido, o sea obligatorio y está amparada y estipulada por Ley. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021), indica que según la Constitución Política del Perú - Artículo 74 los tributos se puedan crear, modificar, exonerar y eliminar pero respaldado por Ley o Decreto.

Además señala en dicha constitución que el gobierno al momento de realizar la facultad recaudadora, debe tener en cuenta los principios tributarios como la reserva de ley, igualdad, respeto por los derechos humanos y la no confiscatoriedad, además dichos principios deben ser respetados por el Estado.

Características de los tributos

Los tributos tienen las siguientes particularidades:

- Son creadas por el poder Legislativo mediante Ley.
- Estos tributos son necesarios para el Estado e ineludibles para los ciudadanos.
- El estado impone a los ciudadanos el cumplimiento de estos tributos de manera independiente.
- Es exigido por los organismos de estado y el incumplimiento de estos tributos trae como consecuencia penalidades dadas por la SUNAT.
- Son pecuniarios ya que se paga solo con dinero.
- Contribuyen a financiar los gastos sociales y actividades económicas del Estado.

Tipos de tributos

(Roldan , 2017), lo clasifican como:

Impuestos

Los impuestos son los tributos que el contribuyente entrega sin ninguna compensación establecida, el contribuyente no tiene conocimiento en que se gastará o será usado dicho impuesto, además este impuesto es aplicable en las actividades comerciales, las rentas, consumo, etc. que el contribuyente obtenga y realice. Entre estas tenemos: Impuesto a la Renta, Impuesto

Selectivo al Consumo, Impuesto General a las Ventas, Impuesto a los Juegos de Casinos y Máquinas Tragamonedas, Derechos Arancelarios, NRUS, ITF, etc..

Tasas

Es el pago por un servicio público o cuando se paga al realizar un trámite administrativo, un caso es, el pago que se realiza por la convalidación de títulos.

Contribución

El autor indica que este tributo consigna los beneficios que se obtiene del valor del bien que posee una persona al estar en un lugar que realizan obras públicas o como consecuencia de servicios básicos como agua o luz, y que al realizarse dichas obras, el bien aumenta su valor y por ende la persona está en la obligación de pagar tributo por dicho valor.

Entre estas contribuciones tenemos a la contribución al Servicio Nacional De Adiestramiento Técnico Industrial conocido como SENATI, también al Servicio Nacional De Capacitación para la Industria de la Construcción conocido como SENCICO, entre otros.

1.3.2. Control interno

Historia

(Rivero, 2018) , Nos informa que el control interno apareció con el inicio de la partida doble pero que a fines del siglo XIX, es donde las personas que tenían su negocio se dieron cuenta de la necesidad de crear y aplicar mecanismos y sistemas para poder proteger sus intereses.

Además indica que a fines del siglo anteriormente mencionado aumentó la producción de las empresas, y fue donde los dueños de éstas tuvieron que delegar funciones dentro de su empresa y a la vez emplear sistemas, procedimientos que ayudarán a prevenir errores o fraudes, ya que ellos solos no podían con tantas funciones y actividades. Y es así que estos empresarios empezaron a tener control sobre sus negocios.

En referencia a lo anterior indica que controlar internamente una organización comercial es una consecuencia del aumento de productividad y funciones de dicha organización, donde una sola persona no se bastaba para poder realizarlas por lo que debió encargar a segundas personas dichas funciones, y a la vez esta acción lo llevó a la necesidad de crear y aplicar métodos que apoyen en controlar los recursos e intereses de dicho empresario.

Definición:

(Acosta, 2020), identifica al control interno como un procedimiento, realizado por todos los que conforman la empresa, para que así todos estén comprometidos a desarrollar los objetivos que pretende alcanzar la empresa.

Según la Contraloría General de la República del Perú la define como el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, procedimientos y métodos, como también las actitudes del personal y autoridades de la empresa con la finalidad de prevenir probables peligros de fraude que afecten a la organización.

(COSO, 2013), indica que el control interno es un procedimiento que debe ser llevado por todos los integrantes de la empresa, empezando desde el Gerente, Dirección y el personal de cada área que conforma dicha empresa. Y esto con el fin de llevar una mejor verificación de los recursos y funciones y así poder cumplir con los objetivos planteados por la organización.

El sistema de control y sus elementos

(COSO, 2013), hace referencia que el control se encuentra conformado por cinco aspectos donde tienen relación y están integrados entre sí principalmente en todos los procedimientos administrativos con la finalidad de verificar su eficiencia y eficacia.

Ambiente de control

Este componente (COSO, 2013), hace referencia a la misión, visión, estrategias, valores, las funciones de cada área; las cuales serán estipuladas por los altos directivos de la empresa, las cuales serán la base y parámetros para que todos los empleados de la entidad comercial ejerzan sus funciones correctamente, los recursos se podrán usar de manera eficiente, las operaciones se

realicen adecuadamente y que no encuentren fallas significativas para obtener así reflejo económico próspero.

Evaluación de riesgos

(COSO, 2013) Este componente indica que una organización o empresa siempre se enfrenta a los riesgos tanto internos como externos, donde muchas veces estos riesgos perjudican negativamente a la empresa y de esta manera no podrá lograr sus metas. Es por ese motivo que este componente compromete a la dirección de la empresa para que establezca bases claras, mecanismos muy detallados para poder evaluar, identificar los riesgos, ya que si no lo prevé o identifica estos riesgos, afectará en los objetivos y metas establecidas.

Actividades de control

En este componente según (COSO, 2013) , se refieren a las acciones establecidas por los directivos que son aplicadas en normas, políticas para asegurar la realización de sus metas y mitigar así los riesgos inherentes en la empresa.

Estas acciones se deben aplicar en todas las áreas de la organización comercial, ya que cada una tiene funciones que se complementan para llevar a cabo los objetivos definidos.

Información y comunicación

(COSO, 2013) Indica en la empresa se debe tener y brindar información relevante porque de esa manera se podrá llevar a cabo las responsabilidades y funciones, como también tomar decisiones preventivas para dicha gestión. Así mismo indica que esta información debe ser relevante y eficiente además de ser oportuna ya que es indispensable que cada área cuente con esta información para poder prevenir riesgos y comunicar a la dirección.

Supervisión y monitoreo

Según (COSO, 2013) , indica que se debe monitorear, evaluar constantemente a cada componente de control interno para saber si están funcionando adecuadamente. Y si se encuentran fallas, se deberá establecer estrategias para poder superarlo y así mejorar dicho componente. Además un seguimiento y monitoreo brindará información oportuna para poder

tomar decisiones preventivas. Sin embargo indica que es recomendable monitorear frecuentemente para obtener mejores resultados.

Objetivos del Control Interno

- Fomentar la capacidad, economía en la operacionalidad de la empresa, así como optimizar los recursos que mantiene dicha organización para ofrecer una mejor atención de calidad al público.
- La aplicación de dicho control se debe usar de manera oportuna, cuidando los recursos que no se deterioren o se realicen un inadecuado uso donde se reflejen posibles actos ilícitos o fraudes.
- Emite información transparente, confiable y oportuna para las personas que conforman la organización.
- Impulsar e incentivar que todos los conformantes de la empresa practiquen los valores institucionales para poder reflejar un clima favorable laboral.
- El control interno tiende a que los servidores del sector público, cumplan con rendir cuentas sobre el uso y manejo de los recursos y bienes del país, como también sobre las acciones que realizaron durante su gestión.

Importancia del Control Interno

Según (Acosta, 2020), Líder de Marsh Risk Consulting en Marsh Perú indica que el control interno es importante ya que fortalece a la compañía en sus políticas, procedimientos, sistemas para que así puedan cumplir con sus objetivos, además se puede obtener información de calidad y oportuna la cual ayudará a prevenir riesgos inherentes y el inadecuado uso de los recursos que mantiene la empresa. Así mismo señala que ayudará a muchos inversionistas tengan más interés en la empresa, se podrá aplicar en cualquier tipo de negocio y mejorará la ética en la empresa.

Siendo esta definición resaltante, porque para aplicar el sistema de control interno, toda la empresa deben estar de acuerdo y contribuir para que así se obtenga resultado, ya que este

sistema de control interno ayudará a consolidar, brindar confianza acerca de la eficiencia de los objetivos plasmados en dicha empresa y asegurar el cumplimiento de estas.

1.4 Formulación del problema

¿De qué manera el control interno influye para evitar infracciones tributarias en la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL, Chiclayo 2020?

1.5 Justificación

Esta investigación se realiza por el motivo de que muchas empresas cumple con sus obligaciones tributarias según su política aplicada, pero en determinados momentos se cometen infracciones como Declaraciones juradas fuera de plazo, Rectificación de estas declaraciones, mal registro de montos en los libros contables lo que se tiene como consecuencia un cálculo de crédito fiscal indebido, etc. Y esto se debe a la carencia de conocimiento en el empleo del control interno en la empresa, así mismo esta investigación será una alternativa para que la empresa pueda aplicar el control interno, lo cual le ayudará a prevenir y reducir futuras contingencias tributarias y así evitará la inestabilidad financiera de la empresa.

1.6 Hipótesis

H1: La aplicación del control interno no evita las infracciones tributarias en la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL.

H2: La aplicación del control interno evita las infracciones tributarias en la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Determinar y verificar si la aplicación de un sistema de control interno puede evitar infracciones tributarias en la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL.

1.7.2 Objetivos Específicos

- Analizar la situación del control interno en la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL.
- Verificar la causa de las infracciones tributarias presentes en la empresa para poder realizar el sistema de control interno.
- Analizar las declaraciones juradas anuales del impuesto declarado y los estados financieros realizados de la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL.
- Diseñar estrategias de control interno para su aplicación en la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL.

II: MATERIAL Y MÉTODO

2.1 Tipo y Diseño de investigación

2.1.1 Tipo de investigación

(Sánchez, Reyes, & Mejía, 2018), Señala que el diseño de investigación es un esquema o plan donde ayudará al investigador a adoptar acciones de control referentes a las variables que serán tomadas en estudio.

Es por ello que la presente investigación su tipo de diseño será descriptivo - propositivo.

Descriptivo porque se realizó la descripción de la realidad problemática del objeto de estudio (evitar infracciones tributarias), y el estado situacional de la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL, Chiclayo - 2020.

Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), indica que este diseño va permitir a identificar y analizar de cómo se evidencia y comporta determinada variable recogiendo así información de manera independiente o en conjunto.

Propositivo, porque se elaboró una propuesta de implementación de control interno para evitar infracciones tributarias en la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL, Chiclayo – 2020.

Según Estela (2020), señala que “la investigación propositiva es el estudio donde se formula una solución ante un problema, previo diagnóstico y evaluación de un hecho o fenómeno”.

2.1.2 Diseño de investigación

El diseño de investigación es no experimental – transversal

No experimental dado que las infracciones tributarias sólo fue observado y analizados en su contexto real, y no serán manipuladas.

Transversal ya que los datos a revisar fueron conseguidos en el momento exacto como es años 2016-2020.

Según indica (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014) que los diseños transversales recogen datos de un tiempo determinado y en un momento dado. El objetivo de ese diseño es especificar cada variable, y determinar su repercusión en el momento estipulado.

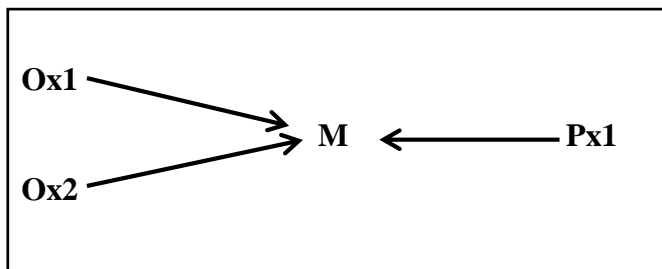


FIGURA 1: Diseño de investigación

Dónde:

Ox1= Variable Control Interno

Ox2=Variable infracciones Tributarias

M= Muestra

Px1= Propuesta de Control Interno

2.2. Población y Muestra

2.2.1 Población

Para (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), dice que la población es un conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones, (p.174).

(Gomez, Villasís , & Miranda, 2016), indica que la población es un agrupación de elementos con características limitadas, definidos, accesible que formará parte para seleccionar la muestra.

La población de éste trabajo corresponde a todos los colaboradores de la Empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL, Chiclayo – 2020, además se les considera en la población a los documentos contables de los periodos 2016 al 2020.

2.2.2 Muestra

Según (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014), menciona que es un subgrupo, como personas, animales, cosas, u otros elementos con características similares que pertenecen a un conjunto llamado población .

La Muestra son cuatro colaboradores de la Empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL, Chiclayo – 2020, ya que estas personas son quienes utilizan la información contable relacionada a las actividades empresariales además de los documentos contables del periodo 2019 – 2020, referente a las actividades ocurridas en dicha empresa.

Tabla 1. Cantidad de trabajadores-Muestra

| Cargo | N° de Trabajadores |
|---------------------------|---------------------------|
| Gerente | 1 |
| Contador | 1 |
| Asistente contable | 1 |
| Tercero | 1 |

Fuente: Elaboración propia

2.3. Variables y Operacionalización

2.3.1 Variable independiente: Control interno

(Acosta, 2020), precisa que el control interno es una sucesión de pasos, reglas, normas, aplicados por los integrantes de la empresa u organización, y así todos estén comprometidos a desarrollar los objetivos que pretende alcanzar la empresa.

(COSO, 2013), índice que es un procedimiento la cual deberá ser llevado por todos los integrantes de la organización, empezando desde el Gerente, Dirección y el personal de cada área que conforma dicha empresa. Con la finalidad de controlar eficientemente los recursos y funciones y así poder cumplir los objetivos planteados por la organización.

2.3.2. Variable dependiente: Infracciones tributarias

(Codigo Tributario, 2019), Según el art. N° 164 del código tributario, indica que las infracciones es la acción u omisiones donde este por medio la vulneración de las normas tributarias estipuladas por ley, además estas normas deben estar amparadas en leyes, decretos y código tributario.

Las infracciones son las acciones que se cometen para evitar, pagar una deuda o cumplir con una ley o norma que ya está dada por el Estado. Donde muchas veces, estas infracciones cometidas por las empresas, conlleva el riesgo económico y empresarial.

Tabla 2: Operacionalización de variable independiente

| Variable | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Ítems | Técnicas e instrumentos de recolección de datos |
|------------------------|--|---|--|--|--|---|
| Independiente | | | | | | Técnica: Entrevista |
| Control Interno | Es un proceso que debe ser llevado por todos los integrantes de la organización, empezando desde el Gerente, Dirección y el personal de cada área que conforma dicha empresa. Y este control interno es con el fin de llevar un mejor control de los recursos y funciones y así poder cumplir los objetivos planteados por la organización. (COSO, 2013) | Son todas las acciones que se aplicarán en la empresa en conjunto con todos los trabajadores y miembros de que la conforman para poder dirigir por un buen horizonte a dicha empresa. | Ambiente de control | Mecanismos empleados en el área contable | 1. ¿El área contable cuenta con un manual de procedimientos que sirva de guía en el cumplimiento de sus funciones? | Técnica: Entrevista |
| | | | | Valores éticos | 2. ¿Cuáles son los valores éticos que se practican en la empresa? | |
| | | | | Funciones contables | 3. ¿Me podría indicar cuáles son las funciones que se realizan en el área contable? | |
| | | | Evaluación de riesgos | Detección de riesgos en la empresa | 4. ¿El área contable cuenta con un especialista en tributación? | |
| | | | | Políticas ante riesgos | 5. ¿Qué políticas se aplican al encontrarse con dificultades contables? | |
| | | | | Medidas preventivas | 6. ¿Alguna vez la empresa ha realizado una auditoría para prevenir riesgos tributarios? | |
| Actividad de control | Registro oportuno de transacciones realizadas | 7. ¿Cada qué tiempo se realiza el registro de las transacciones y operaciones referentes a las actividades de la empresa? | Instrumento: Guía de Entrevista | | | |
| | Libros contables | 8. ¿Los libros contables son electrónicos o manuales? ¿Por qué? | | | | |
| | | 9. ¿Alguna vez se han registrado gastos ajenos al giro de negocio en los libros contables? | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|
| | | | | Seguimiento de los objetivos en cada área de la empresa | 19. ¿Se realiza un seguimiento al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias de la empresa? 20. ¿La gerencia acepta propuestas del personal para el mejoramiento de las actividades de la empresa? |
|--|--|--|--|---|---|

Elaboración: propia

Tabla 3: Operacionalización de variable dependiente

| Variable Dependiente | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Técnicas e instrumentos de recolección de datos |
|---------------------------------|---|--|-----------------------|---|--|
| Infracciones tributarias | Las Infracciones tributarias es la acción u omisiones donde este por medio la violación de las normas tributarias estipuladas por ley, además estas normas deben estar amparadas en el libro tributario o en leyes y decretos legislativos. | Para medir esta variable, se aplicará el análisis Documental | Tributos | Monto de pago de Impuesto General a las Ventas (IGV). | Técnica: Análisis Documental Instrumento: Guía de Análisis documental |
| | | | | Monto de pago del impuesto a la Renta (IR). | |
| | | | | Importes de Pago de los impuestos pagados fuera de plazo según Cronograma de Obligaciones Tributarias | |
| | | | Sanciones tributarias | Importes de multas e intereses mensuales del periodo 2019-2020 | |
| | | | Infracciones | Tipo de infracciones aplicadas | |
| | | | | Monto de las infracciones aplicadas | |

| | | | | |
|--|--|--|------------------------------|---------------------------|
| | | | | Información no registrada |
| | | | Informalidad en cumplimiento | Fiscalización por SUNAT |

Elaboración: propia

2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

2.4.1 Técnicas

Para el siguiente trabajo, se aplicará la entrevista y revisión de documentos como las técnicas para recopilar información de la empresa; ya que esta información será base para armar mi investigación **Entrevista:**

(Díaz, Torruco, Martínez, & Varela, 2013), menciona que es un recurso de mucha utilidad para la investigación cualitativa, para conseguir datos que servirá para deducir la información.

Así mismo esta técnica se basa en realizar preguntas para que el entrevistado pueda responder sin problemas.

Análisis Documental: Según (Dulzaides & Molina, 2004) menciona que es analizar los documentos, y estos tendrán la finalidad de obtener información y poder analizarlas de forma ordenada y sistemática para así facilitar su búsqueda.

En este trabajo, se aplicará dicha técnica ya que se revisarán documentos para poder comparar, analizar, y llegar a una conclusión.

2.4.2 Instrumentos

Para la realización de la recolección de información se aplicó los instrumentos la Guía de Entrevista y Guía de Análisis Documental.

Guía de Entrevista

(Merlinsky, 2006), señala que es una herramienta de comunicación entre el entrevistador y entrevistado, cuyo fin es captar información que serán la base de la experiencia de dichos entrevistados.

Para esta investigación se aplicó 20 preguntas dirigidas al Gerente General, Contador, Asistente Contable, siendo estos relacionados directamente con el objetivo del presente trabajo.

Guía de Análisis Documental:

Se utilizó para analizar los documentos referentes a la variable dependiente siendo esta infracciones tributarias, lo cual involucra los comprobantes de pagos, estados financieros, declaraciones juradas, cronograma de pagos, sanciones o multas recibidas, etc. lo cual ayudará a reconocer las causas de dichas infracciones tributarias.

2.4.3 Validez

(Noreña, Moreno, Rojas, & Malpica, 2012), indica que la validez es la cualidad que debe presentar los instrumentos que se aplicarán para obtener información para dicho proyecto y que estos resultados deben brindar confianza y credibilidad.

Para la validez de las variables se acudió a profesionales con título de contador público colegiado, además dichos profesionales cuentan con dotes en temas tributarios y de investigación, brindando así una fiable carácter científico referentes a las variables y los indicadores con sus respectivas preguntas desarrolladas.

2.5 Métodos de Análisis de Datos

Después de aplicar los instrumentos según las variables, se recoge la información que será procesada en tablas y figuras, donde tomando los datos principales, se interpretarán de manera detallada. Para esto, se utilizó el sistema Microsoft Excel, y Microsoft Word.

2.6 Aspectos Éticos

(Noreña, Moreno, Rojas, & Malpica, 2012)

Se tomará los criterios y aspectos éticos lo dicho por los autores, donde indican que existe un consentimiento informado, lo que consiste en que al realizar la aplicación de instrumentos para obtener información, los participantes que se involucren en dicha investigación deben asumir la responsabilidad y demuestran que están de acuerdo con todo lo relacionado al presente estudio.

En el presente trabajo se tomará los datos de la empresa MGA Ingenieros y Asociados EIRL, específicamente de su información tributaria. Y dicha información se tomará de manera responsable, ya que dicha información sólo se usará para el presente trabajo en estudio.

III. RESULTADOS

3.1. Tablas Y Figuras

A) Objetivo Específico 01: Analizar la situación del control interno en la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL.

Dimensión Ambiente de Control

Tabla 4 - Pregunta N°1: ¿El área contable cuenta con un manual de procedimientos que sirva de guía en el cumplimiento de sus funciones?

| Manual de Procedimientos | Gerente General | Contador | Asistente Contable | Tercero |
|--------------------------|--|-------------------------------|--------------------|------------|
| Respuesta | No | No | No | No |
| Justificación | Hasta la fecha no se cuenta porque aún está en proceso de desarrollo | Por ahora no es tan necesaria | No detalla | No detalla |

Fuente: Elaboración propia

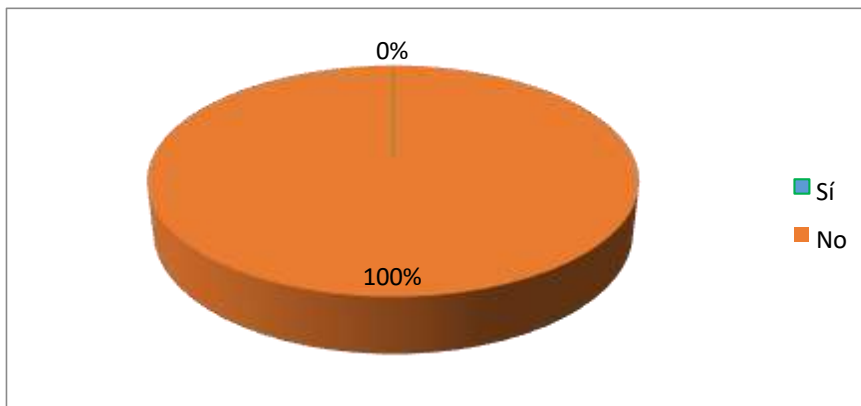


FIGURA 2: Posesión de Manual de Procedimientos

Interpretación: El 100% de los trabajadores respondieron que no cuenta la empresa con un manual de procedimientos que sirva de ayuda para el cumplimiento de sus funciones. Debido a que la empresa aún está en proceso de desarrollo.

Tabla 5 - Pregunta N°02: ¿Cuáles son los valores éticos que se practican en la empresa?

| Valores éticos | Gerente General | Contador | Asistente Contable | Tercero |
|------------------------|-----------------|----------|--------------------|---------|
| Responsabilidad Social | x | x | x | x |
| Innovación | x | x | x | x |
| Transparencia | x | x | x | x |

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: El Gerente General, Contador, Asistente contable y el tercer entrevistado coinciden en que los valores éticos que se practican y aplican en la empresa son la responsabilidad social, innovación y transparencia.

Tabla 6 - Pregunta N°03: ¿Me podría indicar cuáles son las funciones que se realiza en el área contable?

| Funciones del Área contable | Actualización de libros contables | Declaración de impuestos | Control de gastos | Control de Ingresos | Operaciones bancarias |
|-----------------------------|-----------------------------------|--------------------------|-------------------|---------------------|-----------------------|
| Gerente General | x | x | x | x | |
| Contador | x | x | x | x | x |
| Asistente contable | x | x | x | x | |
| Tercero | x | x | x | x | x |

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Las personas entrevistadas coincidieron en que las funciones que mayormente se desarrollan son Declaraciones de impuestos, actualización de libros contables, control de gastos e ingresos.

Dimensión Riesgo de Control

Tabla 7 - Pregunta N°04: ¿El área contable cuenta con un especialista en tributación?

| Especialista en tributación | Gerente General | Contador | Asistente Contable | Tercero |
|------------------------------------|-----------------------------|-----------------|---------------------------|---|
| Respuesta | No | No | No | No |
| Justificación | No es prioritario por ahora | No detalla | No detalla | porque están conforme con las funciones que realiza el contador |

Fuente: Elaboración propia

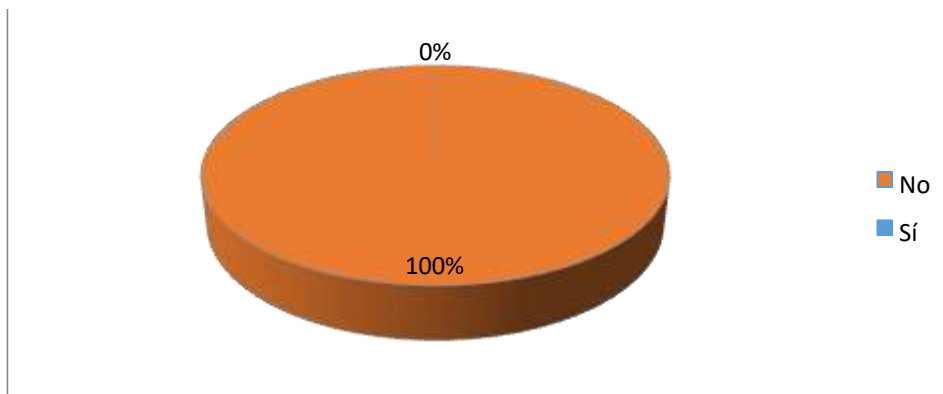


FIGURA 3: Existencia de un especialista en Tributación

Interpretación: El 100% de los trabajadores entrevistados de la empresa en estudio, indican que no cuenta con un especialista en tributación en el área contable, porque no se han presentado situaciones donde no pueda resolver el contador a cargo.

Tabla 8: Pregunta N°05 : ¿Qué políticas se aplican al encontrarse con dificultades contables?

| Políticas ante dificultades contables | Organización | Transparencia | Solucionar el problema |
|--|---------------------|----------------------|-------------------------------|
| Gerente General | x | x | |
| Contador | x | | x |
| Asistente Contable | x | | x |
| Tercero | x | x | |

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: El gerente general y la tercera persona indicaron que las políticas son la organización y la transparencia ante una dificultad contable, en cambio el contador y la asistente contable coincidieron en que son la organización y la solución del problema o dificultad.

Tabla 9 - Pregunta N°06: ¿Alguna vez la empresa ha realizado una auditoría para prevenir riesgos tributarios?

| Auditorías realizadas | Respuesta | Justificación |
|---------------------------|-----------|---|
| Gerente General | No | No se han contado con los medios suficientes para implementarlo |
| Contador | No | No se ha presentado motivos de riesgos |
| Asistente contable | No sabe | |
| Tercero | No | No se ha presentado el motivo |

Fuente: Elaboración propia

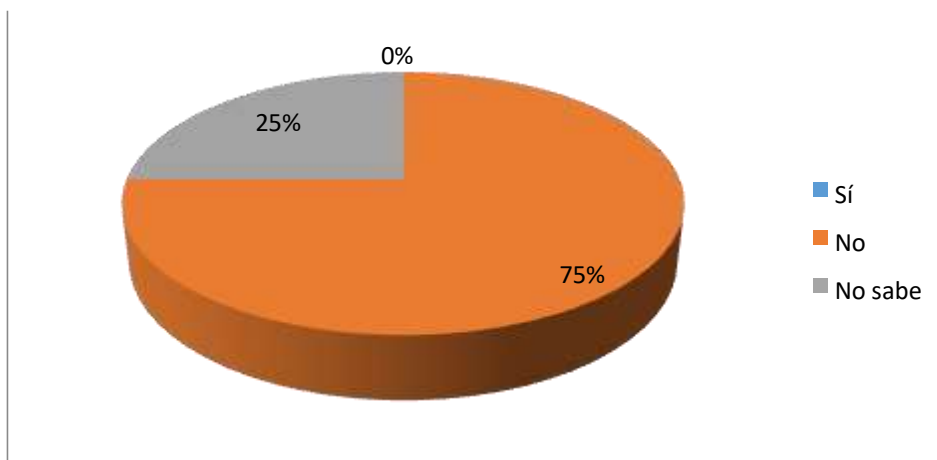


FIGURA 4: Realización de una Auditoría en la empresa.

Interpretación: El gerente general, el contador y la persona tercero coincidieron en que aún no se ha realizado alguna auditoría porque no hay indicios en la empresa donde indique posibles riesgos o fraudes.

Dimensión Actividad de Control

Tabla 10 - Pregunta N°07: ¿Cada qué tiempo se realiza el registro de las transacciones y operaciones referentes a las actividades de la empresa?

| Registro de transacciones y operaciones | Gerente General | Contador | Asistente contable | Tercero |
|---|-----------------|----------|--------------------|---------|
| Diario | | | X | X |
| Mensual | X | X | | |

Fuente: Elaboración propia

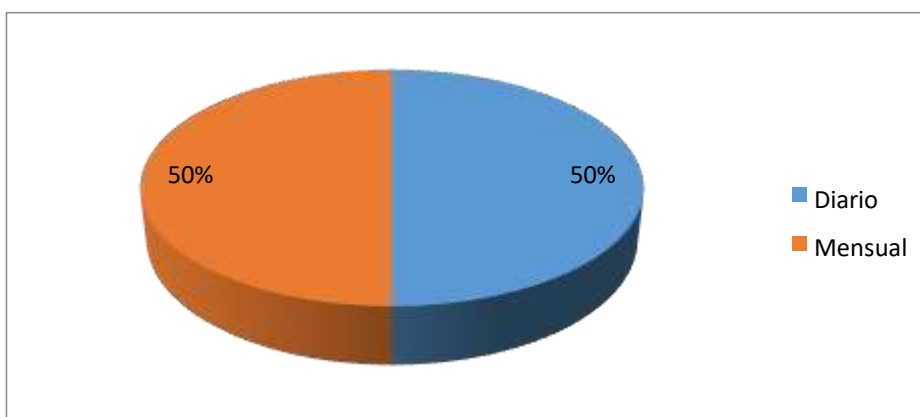


FIGURA 5: Tiempo que se registran las operaciones y transacciones de la empresa

Interpretación: De las personas entrevistadas, el 50% indica que las operaciones y transacciones referentes a la actividades de la empresa se registran diariamente, mientras que el otro 50% indica que se realiza mensualmente.

B) Objetivo Específico N°02: Verificar la causa de las infracciones tributarias presentes en la empresa para poder realizar el sistema de control interno.

Tabla 11 - Pregunta N°08¿Los libros contables son electrónicos o manuales? ¿Por qué?

| Libros contables | Gerente General | Contador | Asistente contable | Tercero |
|----------------------|--|---|---|---|
| Respuesta | Electrónicos | Electrónicos | Electrónicos | Electrónicos |
| Justificación | Ayudan a desarrollar de manera eficiente los trabajos. | Porque ayuda al desarrollo de las actividades | Porque ayuda a registrar documentos automáticos | Mayor eficiencia en la obtención de información |

Fuente: Elaboración propia

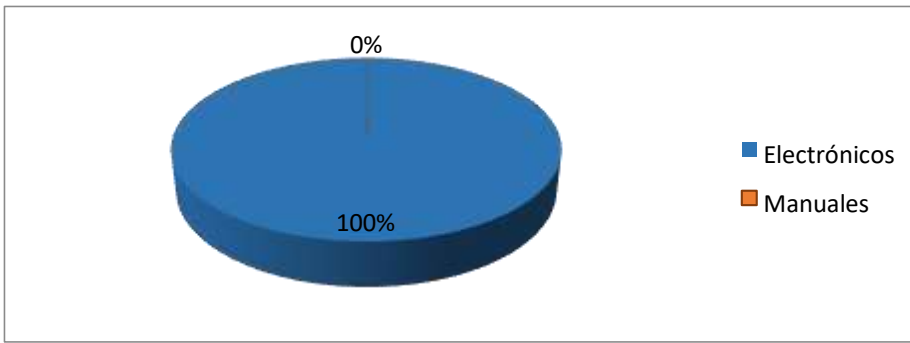


FIGURA 6: Existencia de Libros Electrónicos

Interpretación: El 100% de las personas trabajadoras de la empresa, indicaron que los libros contables son electrónicos ya que ayudan a desarrollar de manera eficiente de obtener información.

Tabla 12 - Pregunta N°09 ¿Alguna vez se ha registrado gastos ajenos al giro de negocio en los libros contables?

| Registro de gastos ajenos | Gerente General | Contador | Asistente contable | Tercero |
|---------------------------|-------------------------------|---------------------------------------|----------------------------|------------|
| Respuesta | Nunca | Nunca | Algunas veces | Nunca |
| Justificación | Siempre se separan los gastos | Nunca se ha realizado dichas acciones | Se logra detectar a tiempo | No detalla |

Fuente: Elaboración propia

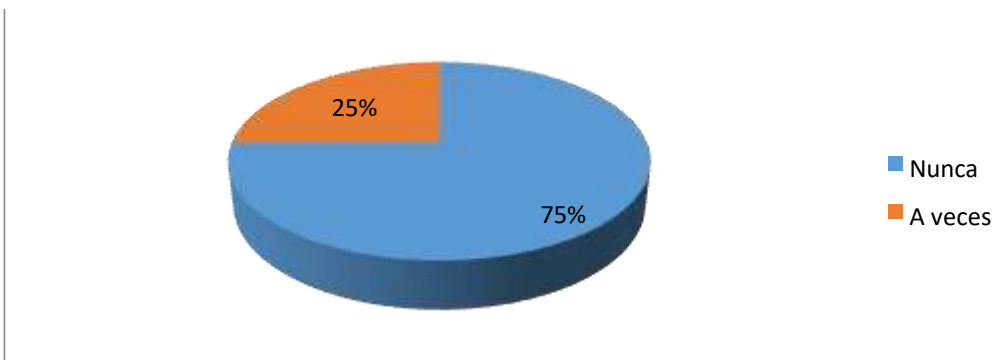


FIGURA 7: Frecuencia de Registro de gastos ajenos al giro de negocio

Interpretación: El 75% de los entrevistados, indicaron que no se registran gastos ajenos al giro de negocio, y un 25% indica que en algunas veces, pero que se detectan a tiempo en los libros contables.

Tabla 13- Pregunta N°10: ¿Alguna vez ha declarado o pagado una declaración jurada fuera del cronograma de pagos establecido por SUNAT?

| Declaraciones juradas fuera de Plazo | Gerente General | Contador | Asistente contable | Tercero |
|---|---|---|---------------------------|--|
| Respuesta | Algunas veces | Algunas veces | Casi siempre | A veces |
| Justificación | Por demora en pagos de entidades públicas | Por demora en recepcionar documentos que sustenten para la declaración. | Por demora en pagos | Porque algunas entidades no realizaron pagos y detracciones correspondientes |

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: El 100% de los entrevistados, coinciden en que algunas veces si se ha declarado fuera de plazo, por motivo de que demoran en el depósito de la detracción por parte de las entidades públicas , a quienes prestan sus servicios.

Tabla 14 - Pregunta N°11: ¿Alguna vez la empresa ha cometido alguna infracción tributaria? ¿Por qué?

| Infracción Tributaria cometidas | Gerente General | Contador | Asistente contable | Tercero |
|--|---|------------------------------------|---------------------------|----------------|
| Respuesta | Sí | Sí | No | Sí |
| Justificación | Por la demora en el depósito de la detracción | Porque no se ha declarado a tiempo | No detalla | No detalla |

Fuente: Elaboración propia

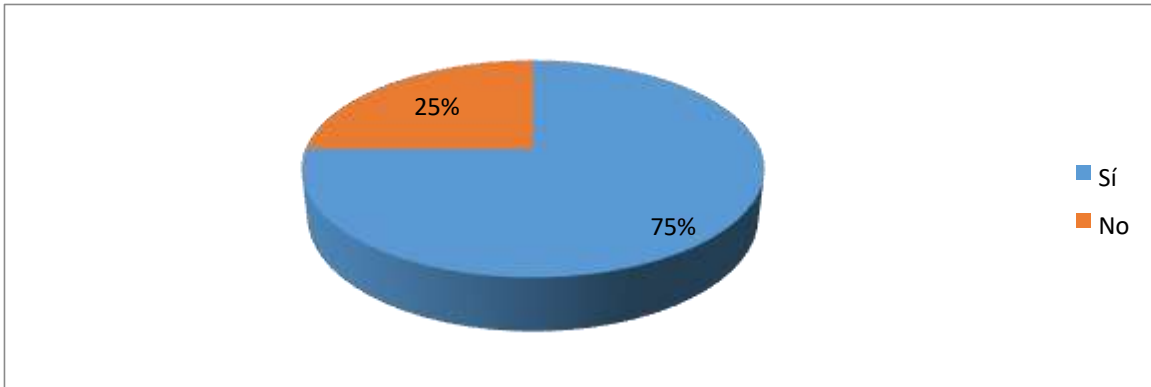


FIGURA 8: Incurrir en infracciones tributarias

Interpretación: El 75% de los entrevistados, coinciden en que algunas veces si se ha cometido infracciones tributarias, ya que se ha declarado fuera de plazo, por motivo de que demoran en los pagos de las entidades públicas , y en el depósito de las detracciones correspondientes, mientras que un 25% indica que no se cometen infracciones.

Tabla 15 - Pregunta N°12: ¿Alguna vez la SUNAT le ha interpuesto alguna multa o sanción? ¿Por qué?

| Multa o sanción interpuesta | Gerente General | Contador | Asistente contable | Tercero |
|-----------------------------|-----------------|----------------------------|--------------------|------------|
| Respuesta | No | No | No | No |
| Justificación | No detalla | Porque se subsana a tiempo | No detalla | No detalla |

Fuente: Elaboración propia

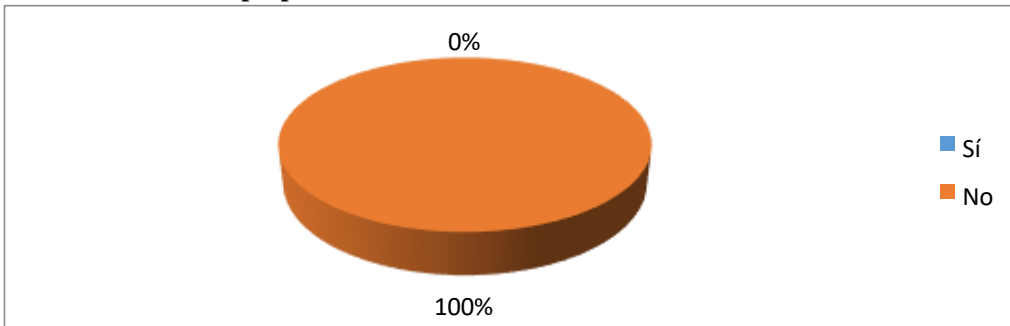


FIGURA 9: Multa o sanción recibida por SUNAT

Interpretación: El 100% de los entrevistados, coinciden en que la empresa no ha recibido una sanción o multa por parte de SUNAT.

Dimensión Información y Comunicación

Tabla 16 - Pregunta N°13: ¿El personal contable cumple eficientemente con sus funciones encomendadas?

| Cumplimiento de sus funciones del personal contable | Gerente General | Contador | Asistente contable | Tercero |
|---|-----------------------|----------|---------------------------------------|-------------------------------|
| Respuesta | Siempre | Si | Si | Siempre |
| Justificación | Cumple eficientemente | Siempre | Realizamos las funciones encomendadas | Siempre cumple con eficiencia |

Fuente: Elaboración propia

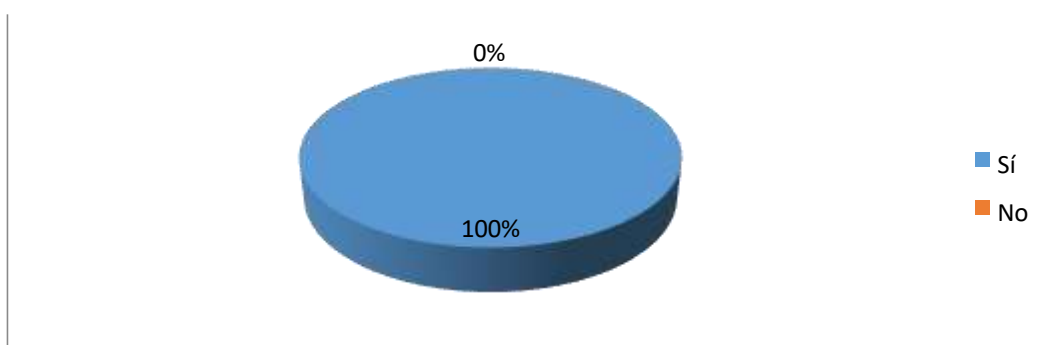


FIGURA 10: Cumplimiento de las funciones contables.

Interpretación: El 100% de los entrevistados indican que los trabajadores si cumplen con las funciones encomendadas respecto a materia contable. Y que lo desempeñan eficientemente.

Tabla 17 - Pregunta N°14: ¿ Cada qué tiempo se capacita al personal contable?

| Capacitación de personal contable | Gerente General | Contador | Asistente contable | Tercero |
|-----------------------------------|--|-------------------------|--------------------|------------|
| Respuesta | Cada año | Anualmente | Anual | Anualmente |
| Justificación | Porque no hay recursos para realizarlo mensual | Disposición de Gerencia | No detalla | No detalla |

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: Todos los entrevistados coinciden en que anualmente se capacita al personal.

Tabla 18 - Pregunta N°15: ¿Se entrega información necesaria y oportuna a las instituciones reguladoras cuando la soliciten?

| Entrega información a las instituciones reguladoras | Gerente General | Contador | Asistente contable | Tercero |
|---|----------------------------|------------------------------|--------------------|---------|
| Respuesta | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Justificación | Siempre cuando lo solicite | Se practica la transparencia | No detalla | Siempre |

Fuente: Elaboración propia

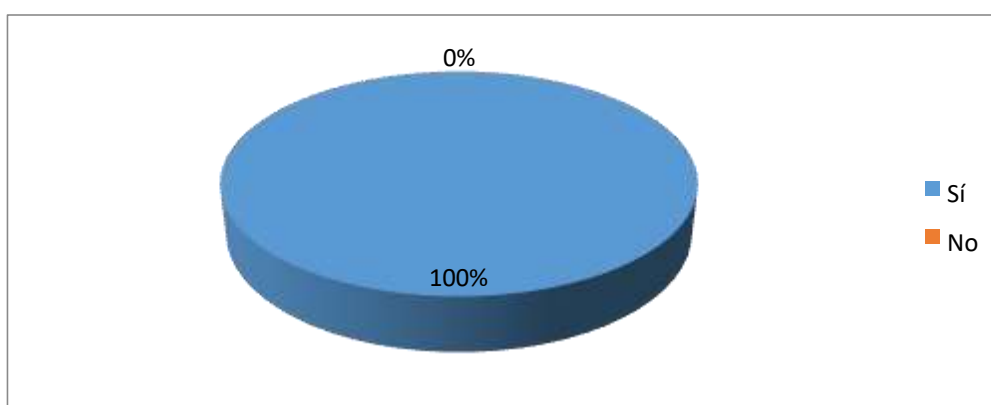


FIGURA 11: Entrega de información necesaria y oportuna a las entidades reguladoras.

Interpretación: El 100% de los entrevistados coinciden en que si se entrega la información necesaria y oportuna a las instituciones reguladoras cuando la solicitan.

Tabla 19 - Pregunta N°16: ¿Qué sistemas de organización de información contable y tributaria cuenta la empresa?

| Sistema de organización contable/tributaria | Gerente General | Contador | Asistente contable | Tercero |
|---|-----------------------|---------------------------------|---------------------------|----------------------|
| Respuesta | No cuenta | No cuenta | Sí cuenta | No cuenta |
| Justificación | No se ha implementado | Solo ordenamiento de documentos | Plan contable Empresarial | No cuenta a la fecha |

Fuente: Elaboración propia

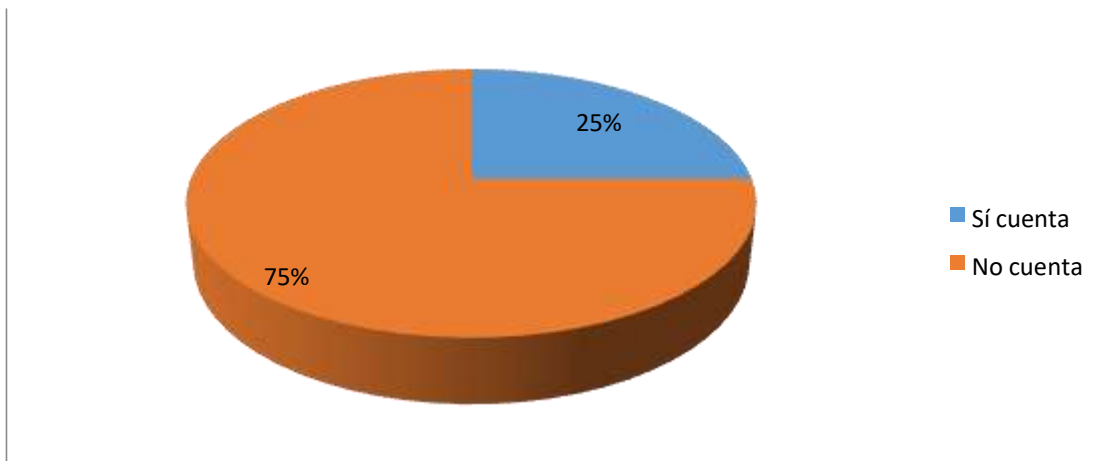


FIGURA 12: Existencia de un Sistema de organización de información contable y tributaria.

Interpretación: Los entrevistados, el 75% indica que no se cuenta hasta la fecha con un sistema de organización de información contable, y el 25% indica que sí cuenta y que es el Plan Contable Empresarial.

Dimensión Supervisión y Monitoreo

Tabla 20 - Pregunta N°17: ¿Los canales de comunicación entre la gerencia y el área contable son los adecuados?

| Comunicación gerencia y área contable | Gerente General | Contador | Asistente contable | Tercero |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------------------|--------------------|------------|
| Respuesta | Adecuado | Si, es adecuado | Sí, siempre | Sí |
| Justificación | Hay mutuo acuerdo | Comunicación eficaz y precisa | Siempre | No detalla |

Fuente: Elaboración propia

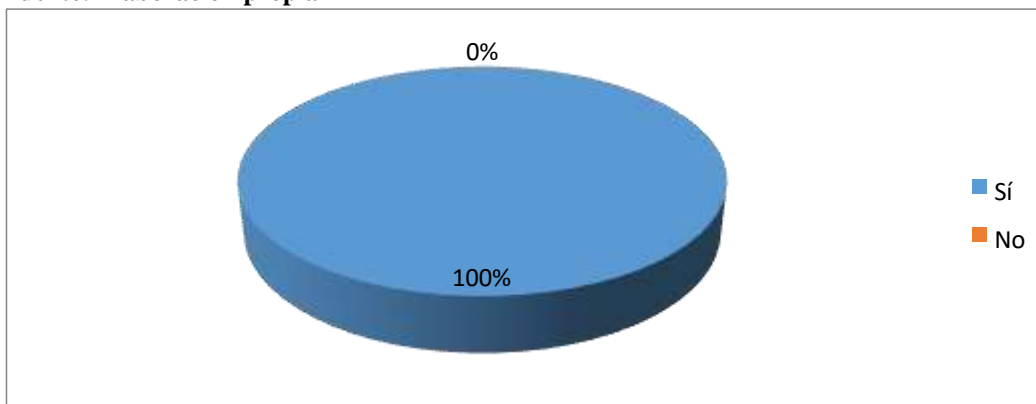


FIGURA 13: Forma de Comunicación entre Gerente y área contable

Interpretación: De los entrevistados, el 100% indica que la comunicación entre el gerente y el área contable es el adecuado manteniendo una buena relación.

Tabla 21- Pregunta N°18: ¿Cada qué tiempo se realiza reuniones por parte de Gerencia con el personal contable?

| Tiempo para realizar reuniones | Gerente General | Contador | Asistente contable | Tercero |
|--------------------------------|-----------------|----------|--------------------|---------|
| Semanal | x | x | | x |
| Mensual | | | x | |

Fuente: Elaboración propia

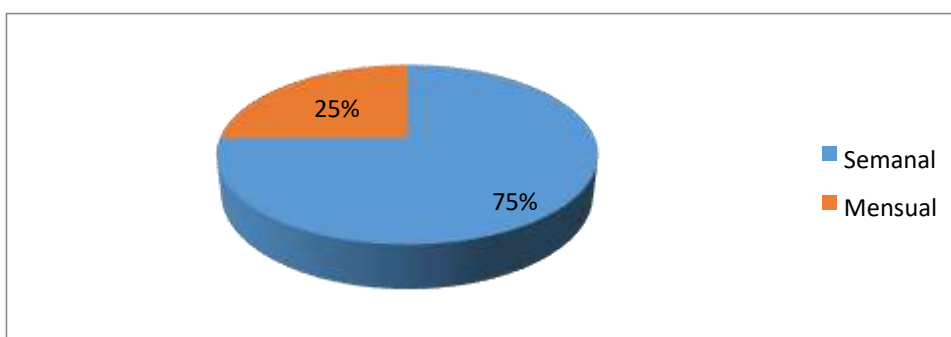


FIGURA 14: Frecuencia de realización de reuniones entre Gerencia y Área contable.

Interpretación: El Gerente General, el contador y la tercera persona coinciden que se realizan reuniones de manera semanal, siendo esto un 75%, mientras que la asistente contable que representa el 25% indica que se realiza mensualmente.

Tabla 22 - Pregunta N°19: ¿Se realiza un seguimiento al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentos de la empresa?

| Cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentos | Gerente General | Contador | Asistente contable | Tercero |
|---|-----------------|----------|--------------------|---------|
|---|-----------------|----------|--------------------|---------|

| | | | | |
|-----------|----|----|----|---------|
| Respuesta | Sí | Sí | Sí | A veces |
|-----------|----|----|----|---------|

Fuente: Elaboración propia

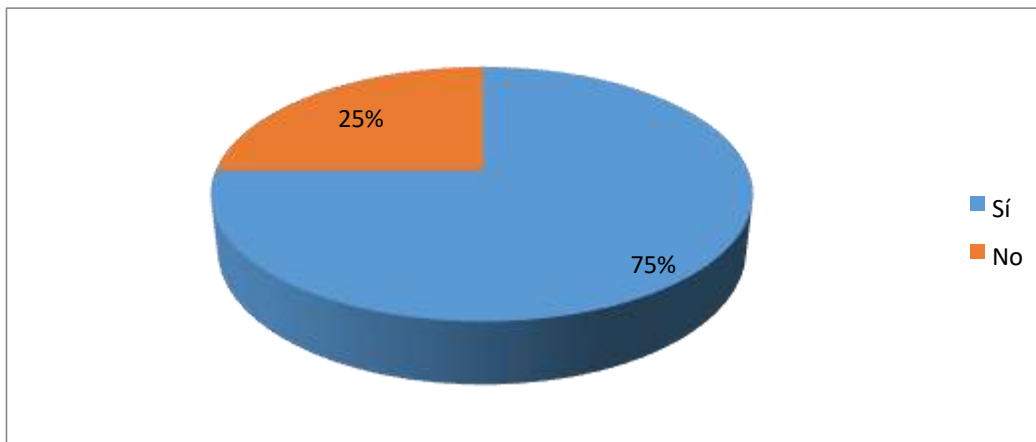


FIGURA 15: Cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentos de la empresa.

Interpretación: El 75% de los entrevistados indican que si se realiza un seguimiento al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentos de la empresa. El 25% indica que a veces se realiza el seguimiento a dichas disposiciones legales de la empresa.

Tabla 23 - Pregunta N°20: ¿La gerencia acepta propuestas del personal para el mejoramiento de las actividades de la empresa?

| Propuestas para mejoramiento de actividades de la empresa | Gerente General | Contador | Asistente contable | Tercero |
|---|--------------------------------------|------------------------------|----------------------------------|---------|
| Respuesta | Sí acepta | Sí | Sí | Sí |
| Justificación | Porque es para bien de la desarrollo | Ayuda a mejorar el reuniones | Cada vez que se realiza empresa. | el |

Fuente: Elaboración propia

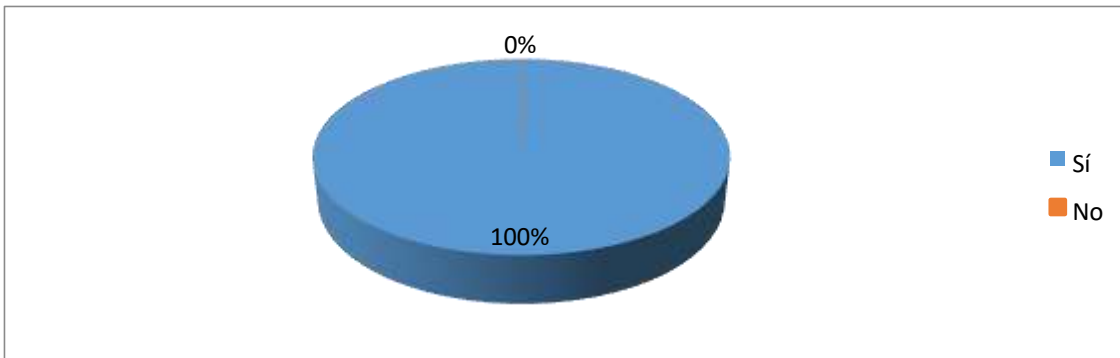


FIGURA 16: Aceptación de propuestas del Personal contable a Gerencia

Interpretación: El 100% de los entrevistados, coinciden en que la gerencia si acepta propuestas del personal para el mejoramiento de las actividades de la empresa.

C) Objetivo Específico N°03: Analizar las declaraciones juradas anuales del impuesto declarado y los estados financieros realizados de la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL.

**REPORTE PRELIMINAR
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2019
TERCERA CATEGORÍA - ITF**

Estados Financieros

| Estado de Resultados (Del 01/01 al 31/12 de 2019) | | |
|---|-----|--------|
| Ventas netas o ing. por servicios | 461 | 177100 |
| Desc. rebajas y bonif. concedidas | 462 | 0 |
| Ventas netas | 463 | 177100 |
| Costo de ventas | 464 | 94123 |
| Resultado bruto Utilidad | 466 | 82977 |
| Resultado bruto Pérdida | 467 | 0 |
| Gastos de ventas | 468 | 10937 |
| Gastos de administración | 469 | 22267 |
| Resultado de operación utilidad | 470 | 49773 |
| Resultado de operación pérdida | 471 | 0 |
| Gastos financieros | 472 | 8369 |
| Ingresos financieros gravados | 473 | 0 |
| Otros ingresos gravados | 475 | 0 |
| Otros ingresos no gravados | 476 | 10 |
| Enajen. de val y bienes del act. F | 477 | 0 |
| Costo enajen. de val y bienes del a. | 478 | 0 |
| Gastos diversos | 480 | 1214 |
| REI del ejercicio positivo | 481 | 0 |
| REI del ejercicio negativo | 483 | 0 |
| Resultados antes de part. - Utilidad | 484 | 40200 |
| Resultados antes de part. - Pérdida | 485 | 0 |
| Distribución legal de la renta | 486 | 0 |
| Resultado antes del imp - Utilidad | 487 | 40200 |
| Resultado antes del imp - Pérdida | 489 | 0 |
| Impuesto a la renta | 490 | 0 |
| Resultado del ejercicio - Utilidad | 492 | 40200 |
| Resultado del ejercicio - Pérdida | 493 | 0 |

**REPORTE PRELIMINAR
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2019
TERCERA CATEGORÍA - ITF**

Impuesto y Determinación de Deuda

Impuesto a la Renta de tercera Categoría y Determinación de la Deuda

| IMPUESTO A LA RENTA | | IMPORTE |
|---|---|-----------------|
| Impuesto a la Renta | Utilidades antes de adiciones y deducciones | 100 40200 |
| | Pérdida antes de adiciones y deducciones | 101 0 |
| | Adiciones para determinar la renta imponible | 103 0 |
| | Deducciones para determinar la renta imponible | 105 0 |
| | Renta neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105 | 106 40200 |
| | Pérdida del ejercicio Casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105 | 107 0 |
| | Ingresos exonerados | 120 0 |
| | Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores | 108 0 |
| | Renta neta imponible casilla 106 - casilla 108 | 110 40200 |
| | TOTAL IMPUESTO A LA RENTA | 113 4020 |
| Saldo de pérdidas no compensadas | 111 0 | |
| Coefficiente o porcentaje para el cálculo del pago a cuenta | 610 2.27 | |
| Coefficiente o porcentaje | 686 0.0227 | |
| Créditos sin devolución | Crédito por impuesto a la renta de fuente extranjera | 123 0 |
| | Crédito por reinversiones | 136 0 |
| | Crédito por inversión y/o reinversión - Ley del Libro | 134 0 |
| | Pagos a cuenta del Impuesto a la Renta acreditados contra el ITAN | 126 0 |
| | Otros créditos sin derecho a devolución | 125 0 |
| Sub Total (Cas.113 - (123 + 136 + 134 + 126 + 125)) | 504 4020 | |
| Créditos con devolución | Saldo a favor no aplicado del ejercicio anterior | 127 0 |
| | Pagos a cuenta mensuales del ejercicio | 128 1771 |
| | Retenciones renta de tercera categoría | 130 0 |
| | Ley 28843 (no incluir monto compensado contra pagos a cta de rta) | 124 0 |
| | Otros créditos con derecho a devolución | 129 0 |
| | Sub Total (Cas. 504 - Cas. (127 + 128 + 130 + 124 + 129)) | 506 2249 |
| Pagos del ITAN (no incluir monto compensado contra pagos a cta) | 131 0 | |
| Otros | Saldo del ITAN no aplicado como crédito | 279 0 |

FIGURA 17: Estados De Resultados Y Declaración Renta Anual-2019



REPORTE PRELIMINAR
FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2019
TERCERA CATEGORÍA - ITF

Impuesto y Determinación de Deuda

Determinación de la Deuda

| Determinación de la Deuda | | | | | | |
|--|------------------------------|---|-----|-----|------|------|
| SALDO POR REGLARIZAR | A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE | 1. Devolución 2. Aplicación contra futuros pagos a cuenta y/o regularización | 137 | 0 | 138 | 0 |
| | A FAVOR DEL FISCO | | | | 139 | 2249 |
| Actualización del Saldo | | | | 142 | 0 | |
| TOTAL DEUDA TRIBUTARIA | | | | 505 | 2249 | |
| Saldo a favor del exportador | | | | 141 | 0 | |
| Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este formulario | | | | 144 | 0 | |
| Interés moratorio | | | | 145 | 0 | |
| SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA | | | | 146 | 2249 | |
| IMPORTE A PAGAR | | | | 180 | 0 | |

FIGURA 18:Formulario 710-Renta Anual 2019-Impuesto y Determinación de Deuda

Interpretación: Los reportes anteriormente mostrados, se observa y se verifica que el monto que aparece en los estados de resultados es el mismo que será para determinar la deuda a pagar en la renta anual 2019. Siendo este el monto de S/. 40,200.00, donde aplicando el 10%, sale un resultado de S/. 4,020.00 y disminuyendo los pagos a cuenta de S/1, 771.00 se obtiene la determinación de la deuda a pagar por un monto de S/. 2,249.00 en el año 2019.

Estado de Resultados

| Estado de Resultados Del 01/01 al 31/12 del2020 | | |
|---|-----|---------|
| Ventas netas o Ing. por servicios | 461 | 92572 |
| Desc. rebajas y bonif. concedidas | 462 | (0) |
| Ventas netas | 463 | 92572 |
| Costo de ventas | 464 | (48246) |
| Resultado bruto de utilidad | 466 | 44326 |
| Resultado bruto de pérdida | 467 | (0) |
| Gasto de ventas | 468 | (5709) |
| Gasto de administración | 469 | (19628) |
| Resultado de operación utilidad | 470 | 18989 |
| Resultado de operación pérdida | 471 | (0) |
| Gastos financieros | 472 | (0) |
| Ingresos financieros gravados | 473 | 0 |
| Otros ingresos gravados | 475 | 0 |
| Otros ingresos no gravados | 476 | 0 |
| Enaj. de val. y bienes del act. F. | 477 | 0 |
| Costo enajen. de val y bienes a. f. | 478 | (0) |
| Gastos diversos | 480 | (0) |
| REI del ejercicio positivo | 481 | 0 |
| Resultado antes de part. Utilidad | 484 | 18989 |
| Resultado antes de part. Pérdida | 485 | (0) |
| Distribución legal de la renta | 486 | (0) |
| Resultado antes del imp. - Utilidad | 487 | 18989 |
| Resultado antes del imp. - Pérdida | 489 | (0) |
| Impuesto a la renta | 490 | (0) |
| Resultado de ejercicio - Utilidad | 492 | 18989 |
| Resultado de ejercicio - Pérdida | 493 | (0) |

IMPUESTO Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

Número de RUC: 20541144511 Razón Social: MGA INGENIEROS ASOCIADOS EIRL
 Periodo Tributario: 202013 Número de Orden: 1001068074
 Número de Formulario: 0710 Fecha Presentación: 26/03/2021

Impuesto a la renta de tercera categoría y determinación de la deuda

| IMPUESTO A LA RENTA | | IMPORTE | |
|---|---|---------|--------|
| Impuesto a la Renta | Utilidad Antes de adiciones y deducciones | 100 | 18989 |
| | Pérdida antes de adiciones y deducciones | 101 | (0) |
| | Adiciones para determinar la renta imponible | 103 | 0 |
| | Deducciones para determinar la renta imponible | 105 | 0 |
| | Renta neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105 | 106 | 18989 |
| | Pérdida neta del ejercicio casilla(100 ó 101) + casilla 103 - casilla 105 | 107 | (0) |
| | Ingresos exonerados | 120 | 0 |
| | Pérdidas netas compensables de ejercicios anteriores | 108 | (0) |
| | Renta neta imponible casilla 106 - casilla 108 | 110 | 18989 |
| | TOTAL IMPUESTO A LA RENTA | 113 | 1899 |
| | Saldo de pérdidas no compensadas | 111 | (0) |
| | Coficiente | 686 | 0.0205 |
| Coficiente o porcentaje para el cálculo de pago de cuenta | 610 | 2.05 | |
| Créditos sin devolución | Crédito por impuesto a la renta de fuente extranjera | 123 | (0) |
| | Crédito por reinversiones | 136 | (0) |
| | Pagos a cuentas del impuesto a la renta acreditados contra el ITAN | 126 | (0) |
| | Otros créditos sin derecho a devolución | 125 | (0) |
| | Sub total (Cas. 113 - (123 + 136 + 126 + 125)) | 504 | 1899 |
| Créditos con devolución | Saldo a favor no aplicado en el ejercicio anterior | 127 | (0) |
| | Pagos a cuentas mensuales del ejercicio | 128 | (923) |
| | Retenciones de renta de tercera categoría | 130 | (0) |
| | Otros créditos con derecho a devolución | 129 | (0) |
| | Sub total (Cas. 504 - (127 + 128 + 130 + 129)) | 506 | 976 |
| | Pagos del ITAN (no incluir montos compensados en pagos a cla. de Rta.) | 131 | (0) |
| Otros | Saldo del ITAN no aplicados como crédito | 279 | 0 |

FIGURA 19: Estado de Resultados y Declaración Renta Anual - 2020



REPORTE DEFINITIVO

FORMULARIO 710 RENTA ANUAL 2020
TERCERA CATEGORÍA - ITF

IMPUESTO Y DETERMINACIÓN DE LA DEUDA

| | | | |
|----------------------|-------------|---------------------|-------------------------------|
| Número de RUC: | 20541144511 | Razón Social : | MGA INGENIEROS ASOCIADOS EIRL |
| Periodo Tributario : | 202013 | Número de Orden: | 1001068074 |
| Número de Formulario | 0710 | Fecha Presentación: | 26/03/2021 |

Determinación de la Deuda

| Determinación de la Deuda | | | | | | |
|---|------------------------------|--------------------------------|-----|------------|-----|------------|
| SALDO POR REGULARIZAR | A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE | 1. Devolución 2. Aplicación | 137 | 0 | 138 | (0) |
| | A FAVOR DEL FISCO | | | 139 | | 976 |
| Actualización del estado | | | | 142 | | 0 |
| TOTAL DE LA DEUDA TRIBUTARIA | | | | 505 | | 976 |
| Saldo a favor del exportador | | | | 141 | | (0) |
| Pagos realizados con anterioridad a la presentación de este form. | | | | 144 | | (0) |
| Interés moratorio | | | | 145 | | 0 |
| SALDO DE LA DEUDA TRIBUTARIA (Cas 505 -141 - 144 +145) | | | | 146 | | 976 |
| IMPORTE A PAGAR | | | | 180 | | 0 |

FIGURA 20: Formulario 710-Renta Anual 2020-Impuesto y Determinación de Deuda

Interpretación: Los reportes anteriormente mostrados, se observa y se verifica que el monto que aparece en los estados de resultados es el mismo que será para determinar la deuda a pagar en la renta anual 2020. Siendo este el monto de S/. 18,989.00, donde aplicando el 10%, sale un resultado de S/. 1,899.00 y disminuyendo los pagos a cuenta mensuales de S/ 923.00 se obtiene la determinación de la deuda a pagar por un monto de S/. 976.00 para el año 2020.

D) Objetivo específico N° 04: Diseñar estrategias de control interno para su aplicación en la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL.

Para el cumplimiento de este objetivo se va a realizar el modelo de control interno respecto a una de las funciones contables como declaración jurada mensual.

3.1.2. Análisis de la entrevista

Dimensión ambiente de control

P. 1) Un manual de procedimientos es importante para las áreas de la organización, ya que en este manual se encuentran plasmadas todas las funciones que les corresponde realizar a cada integrante de dicha empresa.

En la entrevista realizada, se identifica que la empresa no cuenta con un manual de procedimientos para que puedan tener con más claridad cuáles son sus funciones contables, tanto del contador como de la asistente contable. Esto le podrá conllevar a tener deficiencias y confusiones futuras en el desempeño de las funciones que le corresponde a cada uno.

P.2) Los valores éticos que practican los trabajadores en una empresa, es importante ya que indican el comportamiento y valores que la empresa desarrolla internamente y se refleja hacia los clientes.

En este caso, la empresa MGA ingenieros Asociados E.I.R.L, indican que si se practican valores éticos y son la responsabilidad social, la innovación y la transparencia. Estos ayudarán a que cada trabajador se comprometa y se oriente de acuerdo a estos valores éticos que representan a la empresa.

P.3) Las funciones del área contable, mayormente si no se tiene un manual donde esté especificado, no tendrán idea de cuáles son, además de no realizarlo diariamente o como corresponde.

Los entrevistados de la empresa en estudio indicaron que las funciones contables son la actualización de libros contables, las declaraciones juradas, el control de gastos como de ingresos y las operaciones bancarias. Pero cabe precisar que estas funciones son algunas, ya que en el área contable demanda de más funciones como las conciliaciones bancarias, Revisión del Código Tributario, Pago de planillas, Emisión de Cheques o depósitos, etc.

Dimensión Riesgo de Control

P.4) Un especialista en tributación ayuda mucho en el desarrollo de las funciones del área contable y más en temas tributarios. Donde cualquier duda o problema que tengan con SUNAT, en este caso; es bueno contar con este especialista para así poder desarrollar satisfactoriamente y no se vea comprometida la empresa financieramente. Dar las mejores medidas para prevenir ante cualquier situación que se relacione la empresa y la Sunat.

Los entrevistados indicaron que en la oficina de contabilidad, no cuenta con un especialista en tributación, ya que no lo ven necesario y están conformes con el desempeño del contador en función. Pero deberían contar con un especialista, ya que le ayudará en conjunto con el contador a resolver y guiar en temas tributarios.

P. 5) Las políticas que se aplican en una empresa ayudan a la dirección que esta debe tomar para poder seguir con sus actividades y operaciones, como también políticas para el desarrollo de dificultades en este caso contable.

En este caso, la mayoría de los entrevistados coincidieron que las políticas que se aplican ante una dificultad contable son la organización y transparencia, ya que estos serán como los lineamientos para el desarrollo de sus actividades y dificultad contable que se presente.

P. 6) La auditoría es importante ya que ayuda a mitigar riesgos o fraudes en la organización, además de la emisión de recomendaciones que ayudarán a la empresa a seguir mejorando en su funcionamiento y desarrollo de sus actividades.

La auditoría realiza una revisión analítica muy minuciosa donde se podrá indicar al gerente sobre las causas de las dificultades encontradas y esta podrá corregir a tiempo para así evitar futuras problemas.

En este caso, los entrevistados indicaron que nunca se ha realizado una auditoría para prevenir riesgos tributarios en la empresa, ya que indican que no cuentan por el momento con los medios suficientes para implementarlo, además que no hay motivos de riesgos o sospechas en el área.

Dimensión Actividad de Control

P. 7) Las operaciones y transacciones que se realiza en una empresa, se debe registrar diariamente en sus respectivos libros y documentos correspondientes, ya que esto le ayudará a tener información fiable, oportuna y actualizada.

La mayoría de los entrevistados indicaron que la información referida a las transacciones y operaciones de la empresa se registra mensualmente, mientras que otros indicaron diariamente. Haciendo muestra que no tiene conocimiento de cómo se realiza dicha función o la importancia de dicha función. Es importante que la empresa registre diariamente sus operaciones y transacciones, esto le ayudará en el reflejo de la información actualizada para brindarle a los interesados o dueños de la empresa.

P.8) Los libros contables electrónicos son más económicos y beneficia a la empresa, ya que comparando con los libros físicos donde estos originan más gastos para la empresa como en el empastado, notarías, etc. En cambio los libros electrónicos ayudan a que todas las actividades que se registre sean de manera transparente con la SUNAT y así evitar sanciones o fiscalizaciones. Como también la obtención de reportes inmediatamente.

En este caso, después de realizar la entrevista, se puede recalcar que la empresa lleva libros contables electrónicos, ya que les facilita en la obtención de manera eficiente la información y tienden a hacer más económicos.

P.9) Los gastos ajenos al giro de negocio son los que no tienen relación con la actividad de la empresa, como gastos personales, de atención médica, recreación, etc. Donde sí se registrarán dichos gastos en los libros contables, la empresa tendría problemas con la SUNAT, en las declaraciones juradas, ya que se estaría declarando gastos ajenos, reduciendo así sus impuestos.

En este caso la empresa indica según la entrevista, que no realizan el registro de gastos ajenos al giro de negocio, ya que siempre identifican y separan antes del registro. Y si por casualidad se registra, lo corrigen a tiempo. Y esta medida es buena ya que así evitará tener sanciones por parte de la entidad sancionadora y no afectará su situación financiera.

P. 10) El cronograma de pagos, es emitida y establecida por SUNAT, donde su importancia es que se señala la fecha de pagar y realizar la declaración jurada correspondiente, según el último dígito del RUC de la empresa.

Muchas veces, se comete el error de no pagar en dicha fechas obteniendo una infracción tributaria.

El personal entrevistado de la empresa, indica que algunas veces si realizan declaraciones fuera de plazo establecido por SUNAT, pero por motivos de que las entidades públicas donde ellos prestan servicio no realizan el depósito de las deducciones que le corresponde, haciendo así que se obtenga una infracción.

Se debe siempre proveer esta situación, ya que si se sabe que las entidades pueden no depositar la deducción, la empresa debe estar haciéndole seguimiento anticipadamente para que las entidades paguen y así evitar estas situaciones.

P.11) Las infracciones tributarias son causadas muchas veces por omitir o hacer caso omiso a lo tipificado en el código tributario. Es por eso que se debe tener en cuenta el código tributario como proveer situaciones donde sea una causa para infraccionar.

La empresa si comete infracción pero subsana a tiempo evitando así sanciones por parte de SUNAT.

P. 12) La sanción es la consecuencia de la infracción realizada, y se encuentra tipificada en el código tributario. La encargada de hacer que se efectúe dicha sanción es la SUNAT, para evitar estas situaciones las empresas debe evitar o subsanar a tiempo según lo establecido por la entidad reguladora, y así evitará la imposición de la sanción.

Según lo indicado en la entrevista, se detecta que la empresa no ha obtenido alguna sanción por parte de SUNAT, ya que cada vez que realiza un pago a destiempo o alguna infracción, lo subsane en los tiempos estipulados.

Dimensión Información y Comunicación

P. 13) El cumplimiento de las funciones que se les encomienda a cada trabajador es importante ya que ayuda a alcanzar los objetivos que busca la empresa y al desarrollo de la misma.

Los entrevistados indicaron que el personal del área contable, hasta el momento si cumple eficientemente con sus funciones encomendadas, dando satisfacción al gerente como a los interesados de la empresa.

P. 14) Las capacitaciones del personal, es importante ya que ayuda a que la empresa cuente con personal calificado, preparado y actúe de manera eficiente ante problemas. Además la empresa debe ver a la capacitación como una inversión, ya que en el futuro se verán los resultados prósperos en la empresa.

Los entrevistados indicaron que en la empresa si se capacita al personal contable anualmente. Pero esto debería de cambiar a mensualmente, ya que cada este mundo globalizado, día a día cambian las normas, leyes, reglamentos, donde uno debe capacitarse frecuentemente.

P. 15) Cuando la entidad reguladora como SUNAT, solicite información a la empresa, ésta debe realizar la respuesta correspondiente a lo solicitado, según la ley o norma lo ampare. Ya que así está cumpliendo con la transparencia de información.

Después de realizada la entrevista, se detecta que la empresa MGA ingenieros Asociados E.I.R.L si entrega información según lo solicite la entidad SUNAT, ya que esta empresa uno de sus valores que practican es la transparencia, y es por eso que no tiene problema a la hora de enviar información a la SUNAT.

P.16) La información que se desarrolla internamente en las áreas de la empresa, es importante que se encuentre organizada y guardada ante cualquier situación de pérdida. Es por eso que se deben implementar sistemas de organización como software contables, Excel o archivadores físicos donde se pueda guardar dicha información necesaria para las actividades de la empresa. La empresa MGA Ingenieros Asociados E.I.R.L indica que no cuenta con sistemas de organización de información contable, siendo así una debilidad para la empresa, ya que según sus entrevistados indican que no cuentan con dichos sistemas. Haciendo así considerar que debe implementarse algún sistema para la información contable, ya que así se obtendrá mayor organización y la información será más precisa y oportuna.

Dimensión Supervisión y Monitoreo

P.17) Siempre en una empresa debe primar la buena comunicación entre el gerente con los trabajadores de dicha organización, ya que de esa manera se obtendrá mejores resultados en el desarrollo de los objetivos que persigue una organización.

Según los entrevistados, indicaron que los canales de comunicación entre el gerente de la empresa con los trabajadores de la misma empresa son buenas y adecuadas, para el buen funcionamiento de la empresa. Esto es una ventaja para la empresa, ya que tanto el gerente como los trabajadores tienen respaldo en sus funciones.

P.18) Cuando se realizan reuniones entre los trabajadores y la gerencia, ayudan a mantenerse comunicados y relacionados. Conocer su trabajo e inquietudes en el desarrollo de sus funciones de cada trabajador. Es por eso la importancia de las reuniones, ya que también ayudan a avanzar en la gestión de una empresa.

Los entrevistados indicaron que la gerencia realiza cada semana reuniones, dando así la facilidad a que cada trabajador indique sus molestias, inquietudes como también sus avances de los objetivos a alcanzar, y todo en beneficio de la empresa.

P. 19) Las disposiciones legales y los reglamentos de la empresa cambian constantemente, dando lugar a cambios inesperados, es por eso que los trabajadores deben estar atentos a dichos cambios, ya que un descuido de estas normas o disposiciones legales, pueden traer problemas a la empresa.

Según la entrevista dirigida a los trabajadores del área contable, como también a gerencia, indicaron que ellos si realizan un seguimiento a dichas disposiciones legales de la empresa.

Aunque a veces no lo hacen según lo mencionado por el cooperador tercero.

P. 20) Cuando Gerencia acepta propuestas dadas por los trabajadores de dicha organización, ayuda a mantener un buen clima laboral, además de hacer sentir a sus trabajadores que su opinión sí importa y se tomará en cuenta para la toma de decisiones.

Esto ayudará a que los trabajadores se desenvuelven, tengan confianza y se comprometan con el desarrollo de los objetivos que persigue la empresa.

Según los resultados de la entrevista, se detecta que la gerencia si acepta propuestas por parte del personal para el mejoramiento de las actividades de la empresa. Esto es una buena señal para el desempeño y desarrollo de las funciones del trabajador en su respectiva área.

3.2. Discusión de los Resultados

La presente investigación se desarrolló con la finalidad de determinar y verificar si la aplicación de un sistema de control interno puede evitar infracciones tributarias en la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL, pues ambas variables se encuentran relacionadas a los problemas más comunes que tienen las empresas, la información que aparece en la presente investigación fue extraída de la aplicación de la entrevista a los trabajadores pertenecientes al área contable, al gerente general y un tercero así mismo se revisó documentos pertenecientes a la empresa. Según los resultados se encontró que la empresa no tiene un manual de procedimientos que sea de guía para poder cumplir sus funciones correspondientes, además no cuenta con un especialista en tributación, siendo este necesario ante problemas tributarios, así mismo no se ha realizado alguna auditoría de cualquier tipo desde la constitución de dicha

empresa. Y también se ha obtenido información de que las operaciones se registran de manera mensual y a veces diariamente. Sin embargo la empresa MGA Ingenieros Asociados utiliza libros contables electrónicos, indicando su gran utilidad al emitir información, además dicha empresa informa que a veces realizan declaraciones fuera de tiempo por la demora de las entidades públicas con el depósito de las detracciones correspondientes. Así mismo se capacita al personal una vez al año y no tienen un sistema de organización de información contable y tributaria en la empresa.

El objetivo específico 01, que fue analizar la situación del control interno en la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL, los resultados evidenciados según tabla N°04, fueron que la empresa no cuenta con un manual de procedimientos que les sirva de guía para realizar y cumplir sus funciones correspondientes, además no cuenta con un especialista en tributación, según Tabla N°07, siendo este importante ya que mayormente ocurren problemas dirigida materia tributaria. Además la empresa no ha realizado desde su constitución una auditoría, ya sea en materia tributaria o general, según tabla N° 09, ya que según Legoas (2019), en su trabajo indica que la auditoría tributaria preventiva sirve como instrumento para disminuir el riesgo tributario, dando la importancia de su aplicación y es así que coincide con la situación de la empresa.

El objetivo específico N° 02, Verificar la causa de las infracciones tributarias presentes en la empresa para poder realizar el sistema de control interno, se pudo obtener información según tabla N° 14, que la empresa en estudio ha cometido infracciones, siendo el motivo la demora en el depósito de la detracción por parte de las entidades públicas, quienes son sus clientes de la empresa. Además indican que se subsana a tiempo dichas infracciones, por lo que no se ha obtenido sanciones por parte de SUNAT, según tabla N° 15, y otra causa que se pudo encontrar es la frecuencia que se capacita al personal, siendo este anualmente, según tabla N°17, y lo que debería es realizarse más seguida las capacitaciones, ya que es importante los conocimientos que mantengan dichos trabajadores para cumplir con las obligaciones tributarias, ya que según Tutillo (2017), indica en su investigación sobre la relación de las buenas practicas tributarias y el cumplimiento de las obligaciones impositivas, concluyó que la educación tributaria influye de manera considerable en el cumplimiento de los deberes tributarios, así mismo sugiere que se debe realizar capacitaciones para fortalecer dichos conocimientos. Al mismo el autor Mendieta (2018), coincide en que debe realizarse capacitaciones ya sea dando charlas y conferencias para el personal involucrado en las funciones tributarias según su trabajo de

investigación con nombre “La Educación como apoyo en el Fortalecimiento de la cultura tributaria”.

El objetivo específico N°03, Analizar las declaraciones juradas anuales del impuesto declarado y los estados financieros realizados de la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL, se pudo obtener que si están conformes según los documentos revisados y demuestra que si cumplen con las declaraciones juradas correspondientes, ayudando a mejorar la rentabilidad y liquidez de la empresa en estudio y esto guarda relación y concuerda con el autores Carrasco & De la Cruz (2018), quienes tuvieron en su estudio la revisión de documentos para identificar la incidencia entre las infracciones tributarias con la situación financiera de la empresa. Además puedo referenciar a los autores Vitery & Quispe (2017), quien indica también que al no cumplir con sus obligaciones tributarias correspondientes, la empresa se verá afectada negativamente en su Liquidez y rentabilidad.

Objetivo N° 04: Diseñar estrategias de control interno para su aplicación en la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL, para su cumplimiento se va a realizar el modelo de control interno respecto a una de las funciones contables como declaración jurada mensual, según el autor Quispe (2020), propuso un sistema de control interno para poder mejorar el proceso de facturación de su empresa en estudio.

Las limitaciones que se han presentado es la dificultad en la obtención de información, ya que no se pudo recoger más información por parte de la empresa y el área contable, además se presentó la falta de tiempo para poder realizar las entrevistas, ya que se tuvo que postergar muchas veces dichas entrevistas al personal, y la causa fue la situación de la pandemia la cual vivimos actualmente.

Propuesta futura es analizar las causas que guarden relación con las deficiencias del control interno.

3.3 Propuesta

3.3.1 Presentación

La presente propuesta trata de un modelo de Control interno para evitar infracciones tributarias en la empresa MGA Ingenieros Asociados E.I.R.L, está diseñada en base a la teoría del modelo

COSO, donde primero se realizará los fundamentos de los 5 componentes que brinda el modelo COSO sobre los cuales se va a establecer el modelo de control interno. Además se va a realizar un análisis FODA del área contable para realizar un diagnóstico situacional. Y luego se realizará un ejemplo de cómo poder aplicarlo en el área contable de dicha empresa.

3.3.2 Resumen

La investigación tiene como objetivo realizar un modelo de control interno para evitar las infracciones tributarias en la Empresa Ingenieros Asociados E.I.R.L, Chiclayo-2020, para la ejecución se toma un costo de S/. 1,325.50. el presente estudio es importante para el área contable como para la alta dirección de la empresa, ya que con este modelo de control interno se podrá evitar las infracciones tributarias que afectan financieramente a la empresa, la muestra estuvo conformada por 4 colaboradores de la empresa MGA Ingenieros Asociados E.I.R.L, los instrumentos que se manejan son la entrevista y la guía documental, los resultados aportarán a la empresa ya que se le brindará un modelo de control interno que podrá ser aplicable tanto al área contable como a los demás áreas.

3.3.3 Abstract

The objective of the investigation is to carry out an internal control model to avoid tax infractions in the Company Ingenieros Asociados E.I.R.L, Chiclayo-2020, for the execution a cost of S /. 1,325.50. This study is important for the accounting area as well as for the top management of the company, since with this internal control model it will be possible to avoid tax offenses that financially affect the company, the sample consisted of 4 collaborators of the company MGA Ingenieros Asociados EIRL, the instruments that were handled are the interview and the documentary guide, the results will support the company since it will provide an internal control model that may be applicable both to the accounting area and to other areas.

3.3.4 Planteamiento Del Problema

3.3.4.1 Formulación Del Problema

¿Cómo diseñar un modelo de Control interno para evitar infracciones tributarias?

3.3.5 Objetivos

3.3.5.1 Objetivo General

Diseñar un modelo de control interno para evitar infracciones tributarias en la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL, Chiclayo.

3.3.5.2 Objetivos Específicos

- Realizar un análisis FODA del área contable para diagnosticar su situación del área contable.
- Realizar los fundamentos según el modelo COSO, donde dichos fundamentos serán de base para la realización del modelo de control interno.
- Realizar un modelo de control interno para ser aplicado en el área contable de la empresa.

3.3.6 Justificación

La presente propuesta se justifica ya que beneficiará a la empresa, en la forma de que podrá contar con un modelo de control interno donde podrá aplicarlo en el área contable como también podrá aplicarlo en otras áreas y así poder evitar las infracciones tributarias que se presenten, así mismo este modelo ayudará a que la empresa no tenga problemas con la Administración Tributaria (SUNAT), como la imposición de sanciones, multas que conlleva a disminuir las ganancias de la empresa. Además este modelo ayudará a orientar a los trabajadores del área contable para que puedan cumplir con sus funciones y mejorar su desempeño laboral.

3.3.7 Fundamentos Teóricos

Según el modelo (COSO, 2013), indica que el control interno tiene 5 componentes interrelacionados como son: Ambiente de control, Evaluación de riesgos, Actividades de control, Información y comunicación, y la Supervisión y seguimiento del sistema de control.

3.3.8 Bases Teóricas

(Agudelo, Jaramillo, Obando, & Rendon, 2014), indica que el modelo de control interno juega un papel importante dentro de la empresa, y para la toma de decisiones, como también tomar medidas preventivas y así poder lograr los objetivos esperados. Además considera como principal al Marco Integrado De Control (COSO).

Según (COSO, 2013), indica que el control interno es un proceso que debe ser llevado por todos los integrantes de la organización, empezando desde el gerente, dirección y el personal de cada área que conforma dicha empresa. Además menciona la importancia de los componentes del sistema de control.

3.3.9 Normatividad y / o Políticas

- Ambiente de control, debe realizarse manual de funciones, como los requisitos para el personal a laborar en el área contable, considerar políticas como revisión de documentos y comprobantes de pago según lo establecido por SUNAT, diseñar un cronograma para poder cumplir con las obligaciones tributarias según corresponda.
- Evaluación de riesgos, debe realizarse un Análisis FODA del área contable, para poder identificar su situación y problemáticas. Contar con mecanismos para autoevaluar.
- Actividades de control, que realiza el personal contable durante sus funciones correspondientes.
- Información y comunicación, realizar capacitaciones, entregar reportes con información que acontece en la empresa, así mismo las frecuentes reuniones que se implemente en la empresa. Además de contar con los medios necesarios para poder transmitir la información y comunicación.
- Supervisión y seguimiento del sistema de control de las tareas y funciones que realicen el personal contable. Reportar las deficiencias de los trabajadores o en los procesos que éstos realizan para poder corregir a tiempo.

3.3.10 Características de la propuesta

1. **Ambiente de control:** establecer un manual de funciones donde se identifique las funciones que debe realizar el personal referentes a los procesos tributarios y contables. Tomar en cuenta en el manual las características profesionales y éticas que deben prevalecer para ejecutar dichas funciones.
Considerar la política de revisar documentos y comprobantes de pago según reglamento, para poder llevar un mejor manejo.

Diseña un cronograma interno para que se pueda cumplir con las declaraciones mensuales y anuales de las obligaciones tributarias emitidas por SUNAT.

2. **Evaluación de riesgos:** contar con un Análisis FODA del área contable, para poder identificar y evaluar su situación y problemáticas, además de contar con mecanismos para autoevaluar.
3. **Actividades de control:** contar con normas y directivas que ayuden a tener una respuesta precisa y oportuna.
4. **Información y comunicación:** contar con medios de comunicación ya sea electrónicos (correo, internet) como también orales como la realización de capacitaciones referentes a temas tributarios además de la realización de reuniones que ayuden a comunicar sobre los posibles infracciones cometidas..
5. **Supervisión y seguimiento:** supervisar de manera permanente a las labores del personal contable para poder verificar su correcta aplicación del modelo de control interno. Reportar las deficiencias de los trabajadores o en los procesos a realizar, con el fin de que se implementen medidas necesarias y corregir dichas deficiencias.

Diagnóstico Situacional del Área Contable

- **Misión:** Somos una de las principales Consultoras que realizan Servicios en el Sector de la Construcción: Infraestructura, Energía, Edificaciones y Medio Ambiente.
- **Vision:** Ser la empresa líder en el sector eléctrico para el año 2025, a nivel nacional.
- **Valores:** Responsabilidad Social, Transparencia e innovación.

□ FODA

Fortalezas: Trabajo en equipo, equipamiento, infraestructura, buen ambiente laboral, comunicación eficiente con el área de gerencia, uso de libros contables electrónicos.

Oportunidades: Contar con especialista en tributación, realizar las funciones contables de manera eficientes

Debilidades: falta de manual de funciones, falta de sistemas de organización contable, incurrencia de infracciones tributarias, falta de frecuencia de capacitaciones en temas tributarios, falta de realización de reuniones continuos,

Amenazas: Sanciones interpuestas por SUNAT, afectación en los Estados Financieros, cierre del local de la empresa, temor hacia las entidades del estado por incumplimiento de obligaciones fiscales

3.3.11 Estrategias A Implementar

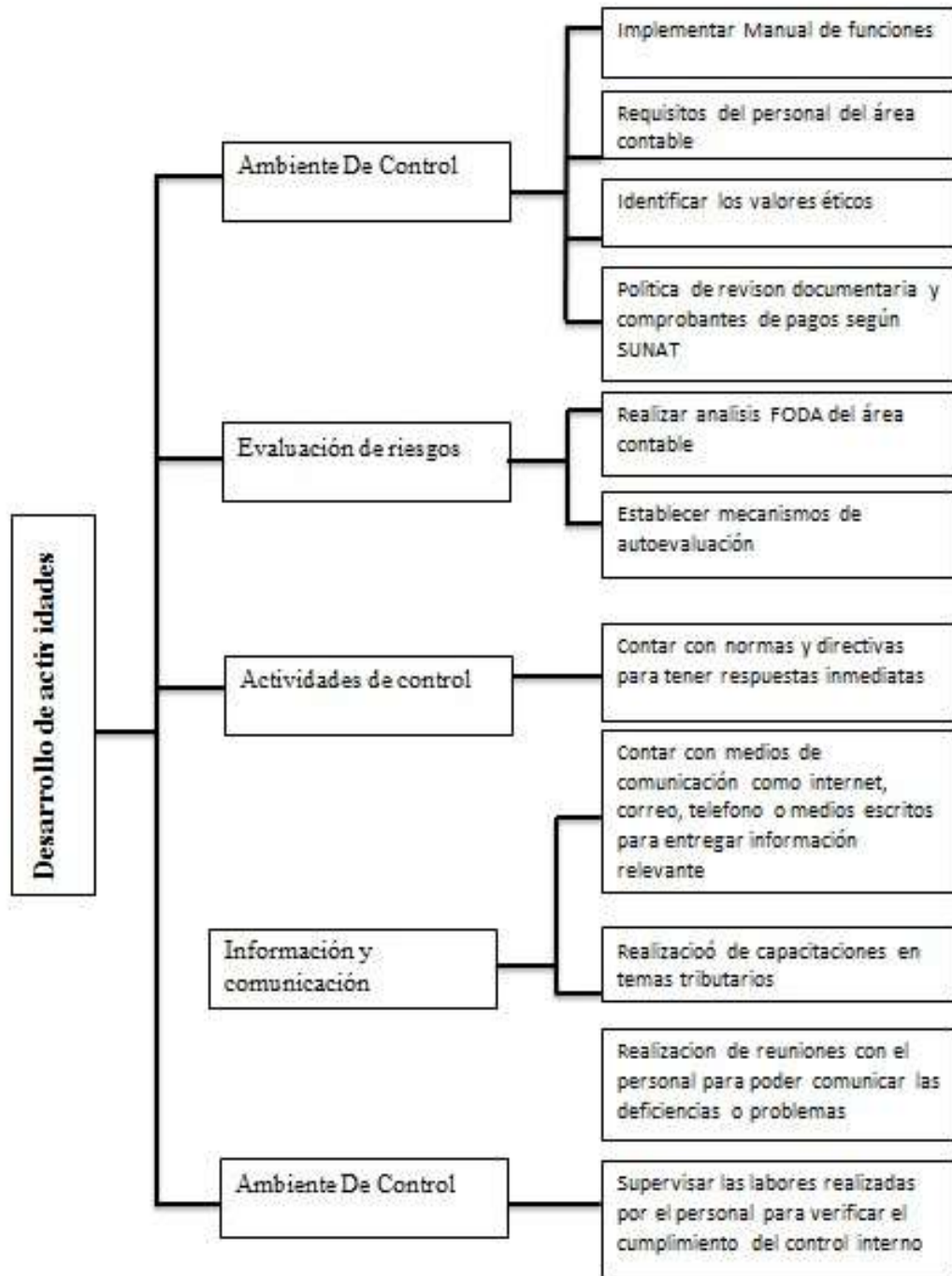


FIGURA 21: Actividades para el desarrollo de las estrategias

3.3.12 Plan De Trabajo

Tabla 24: Descripción de Estrategias

| N° | Estrategias | Responsable | Tiempo | Beneficiarios |
|----|--|-----------------------------|------------|-------------------|
| 1 | Implementar un manual de funciones. | Gerencia/Contador | Enero 2021 | Empresa |
| 2 | Indicar los requisitos del personal del área contable. | Gerencia/Contador | Enero 2021 | Empresa |
| 3 | Identificar los valores éticos . | Gerencia/Contador | Permanente | Empresa/clientes |
| 4 | Revisar documentos y comprobantes de pagos emitidos por SUNAT. | Contador/Asistente contable | Permanente | Empresa |
| 5 | Realizar un diagnóstico situacional del área contable. | Contador/Asistente contable | Trimestral | Empresa |
| 6 | Establecer mecanismos de autoevaluación. | Gerencia/Contador | Enero 2021 | Empresa |
| 7 | Implementar normas y directivas. | Gerencia / Contador | Enero 2021 | Empresa |
| 8 | Utilizar medios de comunicación para entregar información relevante. | Gerencia | Permanente | Empresa /Clientes |
| 9 | Realizar capacitaciones al personal en temas tributarios. | Gerencia | Mensual | Empresa |
| 10 | Organizar reuniones con mas frecuencia. | Gerencia /Contador | Mensual | Empresa |
| 11 | Supervisar las labores realizadas por el personal de manera permanente para dar cumplimiento al control interno propuesto. | Gerencia | Permanente | Empresa |

Fuente: Elaboración propia

Interpretación: En la tabla mostrada se describen las estrategias que debe seguir la empresa para poder implementar el control interno, indicando los responsables, el tiempo de ejecución y los beneficiarios.

Tabla 25: Descripción de Actividades

| Políticas | Estrategias | Responsable | Tiempo | | | | | | | | | | | | Beneficiarios | Materiales | Indicador |
|-----------------|--|------------------------------|-----------------------|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-------------------|--|---------------------------------|
| | | | En | Fe | Ma | Ab | Ma | Ju | Ju | Ag | Se | Oc | No | Di | | | |
| Control interno | Implementar un manual de funciones. | Gerencia/ Contador | [Color: Light Orange] | | | | | | | | | | | | Empresa | Computadora, útiles de escritorio | |
| | Indicar los requisitos del personal del área contable. | Gerencia/ Contador | [Color: Light Yellow] | | | | | | | | | | | | Empresa | Computadora, útiles de escritorio | |
| | Identificar los valores éticos . | Gerencia/ Contador | [Color: Dark Green] | | | | | | | | | | | | Empresa/ clientes | Computadora, útiles de escritorio | |
| | Revisar documentos y comprobantes de pagos emitidos por SUNAT. | Contador/ Asistente contable | [Color: Yellow] | | | | | | | | | | | | Empresa | Computadora, útiles de escritorio, documentos, enseres | |
| | Realizar un diagnóstico situacional del área contable. | Contador/ Asistente contable | [Color: Red] | | | | | | | | | | | | Empresa | Computadora, útiles de escritorio | |
| | Establecer mecanismos de autoevaluación . | Gerencia/ Contador | [Color: Light Blue] | | | | | | | | | | | | Empresa | Computadora, útiles de escritorio | Evitar infracciones tributarias |
| | Implementar normas y | Gerencia / Contador | [Color: Blue] | | | | | | | | | | | | Empresa | Computadora, útiles de | |

| | | | | |
|---|-----------------------|--|----------------------|--|
| directivas. Utilizar medios de comunicación para entregar información relevante. | Gerencia | | Empresa /Clientes | escritorio Computadora, utiles de escritorio, equipos de comunicación |
| Realizar capacitaciones al personal en temas tributarios. | Gerencia | | Empresa | Computadora, utiles de escritorio |
| Organizar reuniones con mas frecuencia. | Gerencia /Contador | | Empresa | Computadora, utiles de escritorio |
| Supervisar las labores realizadas por el personal de manera permanente para dar cumplimiento al control interno propuesto. | Gerencia | | Empresa | Equipos de comunicación |

Tabla 26: Modelo de Control interno proceso de Declaración Jurada Mensual

| PROCESOS | AMBIENTE DE CONTROL | RIESGOS | ACTIVIDADES DE CONTROL | INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | MONITOREO Y SUPERVISIÓN |
|---|---|---|---|--|---|
| Jefe de Área contable | Medir el nivel profesional según manual de funciones implementado | Personal que no cumple con los requisitos y características para el área contable | Revisión de Curriculum Vitae y certificados de experiencia laboral contable | Realizar capacitaciones al jefe de área contable y evaluar su desempeño | Realizar un seguimiento frecuente a las desiciones tomadas |
| Proceso de delaracion jurada mensual | Recibir y recaudar comprobantes de pagos | Separar documentos con conceptos ajenos al giro de negocio | Registrar de forma ordenada y diariamente en los libros contables | Entregar reportes de sumas totales según en la fecha del cronograma de pagos emitido por SUNAT | Realizar la declaración y el pago según impuesto a pagar en Banco Nación. Archivar Voucher y PDT |

Fuente: Elaboración propia

El proceso de la declaración jurada mensual, es uno de las funciones importantes que se lleva a cabo en el área contable de la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL, es por eso que este modelo de control interno como primer punto se tomará desde la contratación de un jefe de área contable según las características que se encontrarán en el manual de funciones a implementar, así mismo sigue la revisión de Curriculum Vitae para identificar el nivel profesional, además se tendrá que realizar las capacitaciones del profesional contratado y hacerle un seguimiento de sus decisiones que se tome por parte del jefe contable. Además se tendrá que

recibir y recaudar comprobantes de pago, donde se tendrá que separar para no correr el riesgo de registrar documentos ajenos al giro de negocio, así mismo se debe emitir reportes con los montos totales mensuales y calculando el impuesto a pagar según los tributos que le corresponde, después debe realizar la declaración y el pago teniendo en cuenta el cronograma de pagos que establece y emite SUNAT, para así poder evitar las infracciones tributarias que afectan a la empresa.

3.3.13 Recursos

Humanos: se contó con la colaboración de 4 personas de la empresa MGA Ingenieros Asociados E.I.R.L así como mi persona, haciendo un total de 5 personas como recursos humanos.

Tecnológicos: Se utilizó una computadora, para poder procesar la información, además de una impresora.

Financieros: Los recursos financieros fueron financiados con recursos directos de la investigadora, los cuales se detallan en el presupuesto haciendo un total de 1,325.50

3.3.14 Presupuesto

Tabla 27: Bienes

| Detalle | U.M | Cantidad | Unitario | Total |
|--------------------|------------|----------|---------------|---------------|
| Impresora | Un. | 1 | 750.00 | 750.00 |
| Papel Bond | Mil | 1 | 12.00 | 12.00 |
| Tinta de impresora | Un. | 4 | 25 | 100.00 |
| Lapiceros | Un. | 5 | 2.00 | 10.00 |
| Folder | Un. | 5 | 0.70 | 3.50 |
| Sub Total | | | | 875.50 |

Fuente : Elaboración propia

Tabla 28: Servicios

| Detalle | U.M | Cantidad | Unitario | Total |
|------------------------|--------------|----------|--------------|-----------------|
| Internet | meses | 4 | 50.00 | 200.00 |
| Energía Eléctrica | meses | 4 | 25.00 | 100.00 |
| Servicio de transporte | meses | 3 | 50.00 | 150.00 |
| Sub Total | | | | 450.00 |
| Total General | | | | 1,325.50 |

Fuente : Elaboración propia

3.3.15 Estructura Organizacional

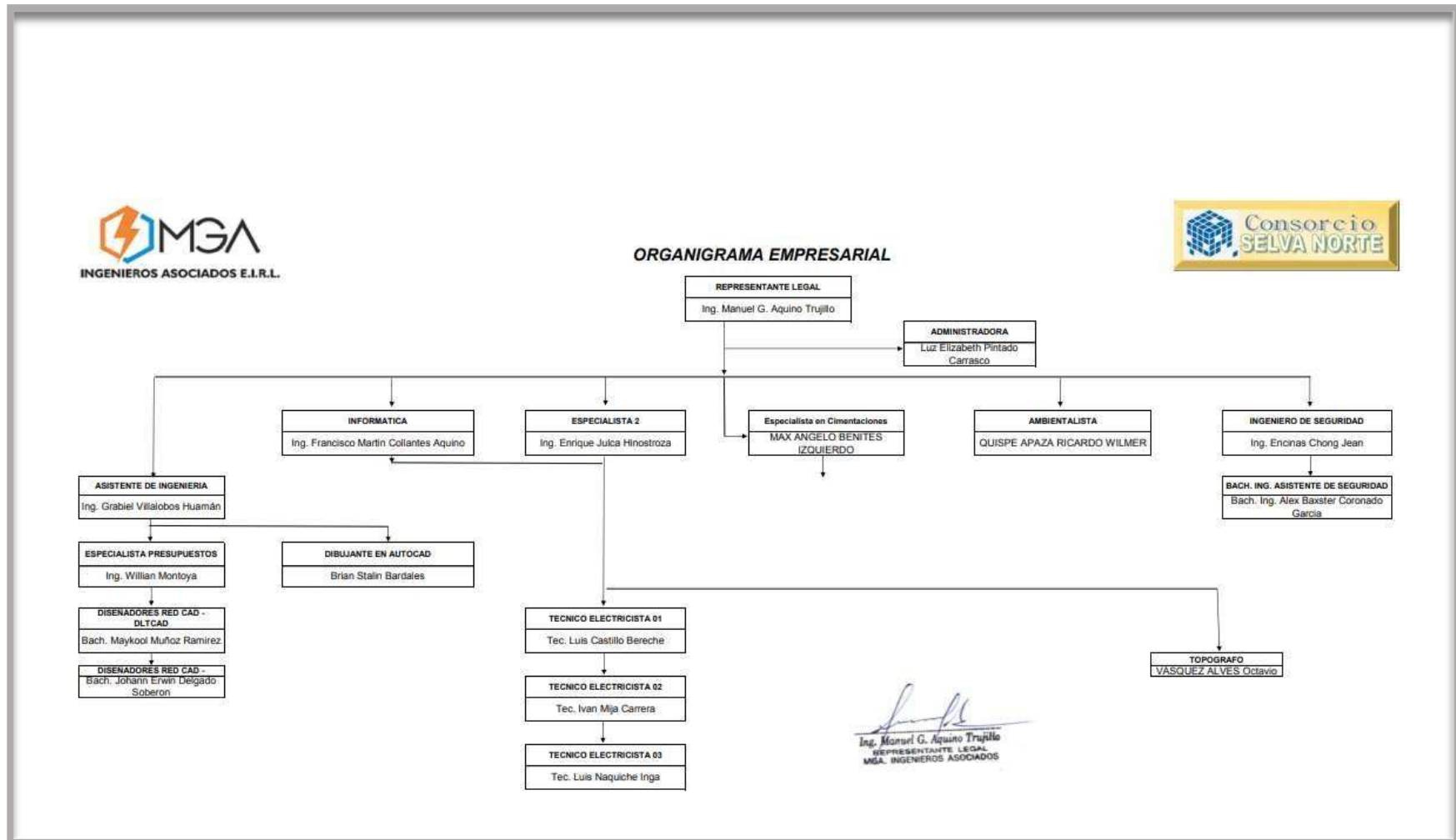


FIGURA 22: Organigrama de la empresa MGA Ingenieros Asociados E.I.R.L

3.3.16 Costos Y Beneficios

Determinación de costo beneficio

$$\begin{aligned}
 \text{VAN} &= -I_0 + \frac{F_1}{(1+k)} + \frac{F_2}{(1+k)^2} + \dots + \frac{F_n}{(1+k)^n} \\
 &- 2,000.00 + \frac{1325.50}{(1+0.0025)^1} + \frac{1325.50}{(1+0.0025)^2} + \frac{1325.50}{(1+0.0025)^3} \\
 &- 2,000.00 + \frac{1325.50}{(1.0025)^1} + \frac{1325.50}{(1.0025)^2} + \frac{1325.50}{(1.0025)^3} \\
 &- 2,000.00 + \frac{1325.50}{1.0025} + \frac{1325.50}{1.0050} + \frac{1325.50}{1.0075}
 \end{aligned}$$

$$\text{VAN} = \text{S/. } 1,956.73 \text{ Presupuesto} = \text{S/. } 1,325.50 \text{ Saldo} = \text{S/. } 631.23$$

Interpretación: El valor actualizado de los cobros de inversión, resulta una cantidad mayor a cero, lo que indica que esta propuesta si es viable, porque permite recuperar lo invertido con un beneficio de S/. 631.23.

3.3.17 Medidas De Control

Para medir el adecuado implementación del modelo del control interno, se realizará las medidas a continuación:

Tabla 29: Cumplimiento de la implementación del Control Interno

| Cumplimiento de políticas del Control interno | Si | No |
|--|----|----|
| <p>Se implementó un manual de funciones</p> <p>Se indica en el manual de funciones los requisitos del personal del área contable</p> <p>Los valores éticos son demostrados durante las labores del personal contable.</p> <p>Se revisan los documentos y comprobantes de pago emitidos por SUNAT</p> <p>Se evalúa la situación del área contable cada trimestre</p> <p>Se tiene establecido mecanismos de autoevaluación Las normas y directivas implementadas es conocida por todos los colaboradores.</p> <p>Se tiene medios de comunicación adecuados como correos, medios escritos, teléfono, internet para poder entregar información relevante.</p> <p>Se realiza capacitaciones al personal contable en temas tributarios.</p> <p>Se organiza reuniones con mas frecuencia.</p> <p>Se supervisa las labores realizadas por el personal en el área contable.</p> | | |

Fuente : Elaboración propia

Interpretación: En la presente tabla, se describe las políticas que deben cumplir los colaboradores, ya que el cumplimiento de estas políticas ayudarán a evitar infracciones tributarias en la empresa, además de llevar un control interno en el área contable. Esa medición se realizara a traves de este instrumentos la cual se va a controlar y verificar si se ha implementado el modelo del control interno. Dicha medicion se realizara dandole un Check si cumple o no cumple.

3.3.18 Sistema De Evaluación

Para la implementación del control interno para evitar las infracciones tributarias en la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL-Chiclayo, 2020, la evaluación será en un año para ver los resultados de dicha implementación de control interno. Después de aplicar la evaluación, la empresa MGA Ingenieros Asociados determinará si es conveniente y factible la aplicación del modelo de control interno.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

Se realizó un diagnóstico sobre el control interno actual en la empresa MGA Ingenieros Asociados E.I.R.L – Chiclayo, 2020, y se evidencia que no tienen definidas sus funciones del personal contable además no se capacita adecuadamente al personal por lo que a veces incurren en infracciones tributarias.

Sobre las causas de las infracciones tributarias cometidas, se encontró que es porque nunca se ha realizado auditorías desde el inicio de la empresa, no cuentan con un especialista en tributación, no cuentan con sistemas de información contable y seguimiento a los depósitos de las detracciones, lo que ha llevado a cometer dichas infracciones tributarias.

El diseño de un modelo de control interno si evita las infracciones tributarias en la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL – Chiclayo, 2020, donde tuvo cinco dimensiones, dimensión ambiente de control, dimensión evaluación de riesgos, dimensión actividades de control, dimensión información y comunicación, dimensión supervisión y monitoreo, puesto que permite realizar un control de las funciones y procesos del área contable y así evitar cometer errores que conlleven a las infracciones tributarias.

4.2. RECOMENDACIONES

Implementar el manual de funciones en el área contable, además de realizar frecuentemente capacitaciones y reuniones con el personal en temas tributarios para que puedan desempeñarse eficientemente en sus funciones y pueda ver resultados satisfactorios en la empresa.

Realizar auditorías en la empresa para poder identificar falencias o riesgos y así poder corregir, además de verificar el correcto funcionamiento y aplicación del control interno por parte de la empresa y sus trabajadores. Así mismo deben implementar el control interno para poder evitar infracciones o sanciones tributarias.

Implementar el modelo de control interno propuesto en el área contable como también adaptarlo para las otras áreas de la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL, Chiclayo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Código Tributario*. (2019). Obtenido de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/libro4/libro.pdf> Acosta, M. (2020).
- Acosta, M. (Enero de 2020). *¿Qué es el Control Interno y porque es importante?* Obtenido de Marsh: <https://www.marsh.com/pe/es/insights/risk-in-context/control-interno-empresarial.html>
- Agudelo, Jaramillo, Obando, & Rendon. (2014). *PROPUESTA DE MODELO DE CONTROL INTERNO DE LA EMPRESA RECREACIÓN FAMILIAR TERMALES SANTA ROSA RECREFAM LTDA AÑO 2013, MEDIANTE LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS*. Universidad Libre Seccional Pereira.
- Arriaga, G., Reyes, M., Olives, J., & Solorzano, V. (2017). Análisis de la Cultura Tributaria: Impuesto a la Renta para Personas Naturales No obligadas a llevar Contabilidad, provincia de Santa Elena". 5.
- Calderón, & Jáuregui. (2016). El control interno y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias en las empresas comerciales, Chaclacayo, 2015. (U. P. unión, Ed.) *Revista de Investigación Universitaria*, 5(1), 32-37.
- Camacho, A., & Patarroyo, Y. (2017). *Cultura Tributaria en Colombia*. Universidad Minuto de Dios, Bogotá.
- Carrasco, C., & De la Cruz, D. (2018). *Tesis: "Las infracciones tributarias y su incidencia en la situación financiera del Hotel Amanecer en el año 2016"*. (<http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/608>, Ed.) Lima, Perú: Universidad Autónoma del Perú.
- Castro, A. (2017). *Auditoría tributaria preventiva y su incidencia en las sanciones tributarias de las empresas madereras en el distrito de Ate, 2017*. (<https://hdl.handle.net/20.500.12692/11849>, Ed.) Lima, Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Chinguel, C., & Guzmán, C. (2017). *Tesis: "Auditoría tributaria preventiva como mecanismo para evitar posibles infracciones y sanciones tributarias en la empresa Ecovive S.A.C. para el ejercicio fiscal 2016"*. (<http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4316>, Ed.) Chiclayo, Perú: Universidad Señor de Sipán.
- Concha, T., Ramirez, J., & Acosta, O. L. (2017). Tributación en Colombia: reformas, evasión y equidad. *Serie Estudios y perspectivas*.
- Condorachay, Y., & Sanchez, S. (2018). *Tesis: "Implementación de Estrategias para mejorar el cumplimiento de obligaciones tributarias en la empresa Inversiones Petra Contratistas Generales S.R.L., Jaén-2017"*. (<http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4956>, Ed.) Jaen, Cajamarca, Perú: Universidad Señor de Sipan.
- Copia, S. (2019). *Tesis: "Auditoría tributaria preventiva para minimizar el riesgo de sanciones por incumplimiento de obligaciones tributarias en la empresa Taymi Distribuciones E.I.R.L. Chiclayo 2016"* (<https://hdl.handle.net/20.500.12692/37792> ed.). Chiclayo, Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- COSO. (2013). *Control Interno - Marco Integrado*.
- Cueva, & Nuñez. (2016). *"El control interno de las cuentas por cobrar y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria de la Empresa Protecto One S.A.C, Chiclayo-2015"*. Pimentel: Universidad Señor de Sipán.
- Díaz. (2015). *El control interno en la gestión tributaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de impuesto al valor agregado, de la empresa Promapal S.A*. La Morita: Universidad de Carabobo.

- Díaz, L., Torruco, U., Martínez, M., & Varela, M. (2013). *La Entrevista, recurso flexible y dinámico* (Vol. 2). Mexico: Investigación en educación médica.
- Dulzaides, M., & Molina, A. (2004). *Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso* (Vol. 12). Ciudad de la Habana: ACIMED.
- Enrique. (09 de Julio de 2015). El problema más grave con la Sunat. *Mercado & Regiones*.
- Gomez, A., Villasís, M., & Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio. *Revista Alergia Mexico*(2), 201-206.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (6° Edición ed.). Mexico: Mexico D.F: Mc Graw-Hill/Interamericana Editores S.A.
- Isidro. (2020). "*Control interno tributario para evitar sanciones administrativas por las Entidades Competentes al Rubro de Tragamonedas en la Empresa INSERBA S.A.C, Lima, Período 2016*". Lima, Perú: Universidad Tecnológica del Perú.
- Legoas, F. (2019). *Tesis: "Auditoria Tributaria Preventiva como herramienta para reducir el Riesgo Tributario en Estación de Servicios San Francisco S.R.L., Chiclayo 2018"*. (<http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/6542>, Ed.) Chiclayo, Lambayeque, Perú: Universidad Señor de Sipán.
- Llonto, J. (2019). *Tesis: "Auditoria tributaria y su repercusión para disminuir el riesgo tributario en la empresa de Transportes Jesucristo Redentor E.I.R.L., 2016"*. (<http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/5694>, Ed.) Chiclayo, Lambayeque, Perú: Universidad Señor de Sipán.
- Marin, A. (2018). *Tesis: "Auditoria tributaria para reducir las contingencias tributarias de la empresa Came Contratistas y Servicios Generales S.A., en el distrito de San Martinde Porres, 2017"*. (<https://hdl.handle.net/20.500.12692/23644>, Ed.) Lima, Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Mendieta, P. (2018). *La educación como apoyo en el Fortalecimiento de la cultura Tributaria. Caso: NAF-UCACUE* (Vol. 3). Cuenca, Ecuador: INNOVA Research Journal.
- Merlinsky, G. (2006). La entrevista como forma de conocimiento y como texto negociado: notas para una pedagogía de la investigación. *Revista de Epistemología de Ciencias Sociales*, 248-255.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Ministerio de Economía y Finanzas-MEF*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/en/?option=com_content&language=enGB&Itemid=100874&lang=en-GB&view=article&id=292
- Muchaypiña, R. (2018). *Tesis: "Auditoria tributaria preventiva y las sanciones tributarias en las empresas de transporte de carga, distrito del Callao, 2018"*. (<https://hdl.handle.net/20.500.12692/27747>, Ed.) Callao, Lima, Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Noreña. (2016). Imposición de sanciones tributarias: La inercia jurisprudencial después de la Expedición de la Ley 1607 de 2012. *Asociado Godoy & Hoyos Abogados*, 143-178.
- Noreña, A., Moreno, N., Rojas, J., & Malpica, D. (2012). *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa* (Vol. 12). Aquichan.
- NUÑEZ RODRIGUEZ, D. P., & RUBIO ZAMORA, E. (2015). *Sistema de Costos para Mejorar la Rentabilidad*. Chiclayo.
- Odar, E. (2018). *Tesis: "Sanciones e infracciones Tributarias en la PYMES en la Región de Lambayeque"*. Recuperado el 2020, de Universidad Señor de Sipan: <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/5128>
- Onofre, R., Aguirre, C., & Murillo, K. (2017). *La Cultura Tributaria y su incidencia en la recaudación de los tributos en el Cantón Babahoyo, Provincia de los Ríos* (Vol. 3). Babahoyo, De los Ríos, Ecuador: Dialnet.

- Ormachea, I., & Aguirre, J. (2013). *Factores que causan la evasión tributaria en los microempresarios del centro comercial confraternidad del Cusco-2010*. Cusco, Perú.
- Panta, O. (2018). *El Blog del Contador.pe*. Recuperado el 11 de 2020, de <https://elblogdelcontador.com/author/o-panta/#>
- Perez, L. (2017). *Modelo de planificación estratégica fiscal para empresa del sector eléctrico, ubicada en el estado de Carabobo-Venezuela*. tesis, Venezuela.
- Quesquén, J. (2020). Tesis: " Auditoría Tributaria Preventiva de IGV-Renta evitaría contingencias tributarias en la empresa de Transportes Lumar EIRL, Chiclayo, 2018". (<http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/6642>, Ed.) Chiclayo, Lambayeque, Perú: Universidad Señor de Sipán.
- Quispe. (2020). *Propuesta de sistema de control interno para mejorar el proceso de facturación en la EPS Marañon S.R.L, Jaén*. Chiclayo: Universidad Señor de Sipán.
- Ríos, G. (2005). Dialnet. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 1165-1186.
- Rivero, A. (2018). *Monografias.com*. Recuperado el 2020, de <https://www.monografias.com/trabajos59/evolucion-control-interno/evolucion-controlinterno.shtml>
- Rodriguez, D., & Rodriguez, Y. (2017). Tesis: "Propuesta programa de auditoría tributaria para empresas de servicios temporales de empleo, estudio de caso "Laboramos S.A.S". . Bogotá, Colombia.
- Rojas. (2015). *Control interno tributario para el cumplimiento del impuesto al Valor Agregado (IVA), de la empresa JPM Refrigeraciones Industriales, C.A. ubicada en Cagua, Estado Aragua*. La Morita: Universidad de Carabobo.
- Roldan , P. (20 de 08 de 2017). *Economipedia Haciendo Facil la Economia*. Recuperado el 2020, de <https://economipedia.com/definiciones/tributo.html>
- Romaní. (2021). *El control interno, tributación y financiamiento de la Micro y Pequeña empresa del Sector Servicio " Constructora TEC & CSI" SAC, Ayacucho, 2020*. ayacucho: Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote.
- Sánchez, H., Reyes, C., & Mejía, K. (2018). *MANUAL DE TÉRMINOS EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA*. Universidad Ricardo Palma, Ciudad de Lima.
- Santos, P. (2018). Tesis: "Obligaciones tributarias en la empresa Agromaná S.A.C., Lambayeque - 2016". (<http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/4501>, Ed.) Lambayeque, Perú: Universidad Señor de Sipán.
- Software DELSOL*. (s.f.). Recuperado el 05 de 11 de 2020, de delsol.com/glosario/sanciontributaria/#:~:text=Una%20sanción%20tributaria%20es%20una,en%20consecuencia%2C%20l e%20impone%20una
- Solís, E. (2016). Infracciones y sanciones tributarias. *Revista instituto Colombiano de Derecho Tributario*, 329-370.
- Ticsihua, J. (2018). Tesis: "Cultura tributaria y su incidencia en las obligaciones tributarias por arrendamientos de inmuebles en la Cooperativa Miguel Grau-Santa Anita-2017". (<https://hdl.handle.net/20.500.12692/24372>, Ed.) Lima, Perú: Universidad Cesar Vallejo.
- Tutillo, S. (2017). *La relación entre las buenas prácticas tributarias y cumplimiento de las obligaciones impositivas. Un caso de estudio en los comerciantes del mercado 25 de Junio de la ciudad de Cañar*. masterThesis, Universidad de Cuenca, Cuenca-Ecuador.
- Vilasmil, M., Socorro, C., & Alvarado, L. (2019). Responsabilidad por ilícitos y sanciones en el código orgánico tributario Venezolano. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(2).

Vitery, M., & Quispe, F. (2017). *Tesis: "Infracciones tributarias y su relación en la liquidez y rentabilidad de la empresa proveedora del Sur E.I.R.L. periodo 2016."*.
 (http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/1590, Ed.) Cusco, Perú: Universidad Andina de Cusco.

ANEXOS

ANEXO 01: RESOLUCION DE APROBACION



FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
 RESOLUCIÓN N°0497-2021/FACEM-USS

Chiclayo, 18 de junio de 2021.

VISTO:

El Oficio N°0191-2021/FACEM-DC-USS de fecha 14/06/2021, y el proveído del decano de la FACEM, de fecha 16/06/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que "Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la constitución y las leyes".

Que, acorde con lo establecido en el Artículo 8° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, "La autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente ley demás normativas aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico". La Universidad Señor de Sipán desarrolla sus actividades dentro de su autonomía prevista en la Constitución Política del Estado y la Ley Universitaria N° 30220.

Que, según Oficio N°0191-2021/FACEM-DC-USS de fecha 14/06/2021, la Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad, Dra. Mariluz Amalia Cabrera Sánchez, solicita modificación de título de los proyectos de tesis de los estudiantes que se detallan en la parte resolutive, los cuales fueron aprobados con resolución N°1121-FACEM-USS-2020 de fecha 28 de octubre de 2020,

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTICULO ÚNICO: MODIFICAR la Resolución N° N°1121-FACEM-USS-2020, de fecha de 28 de octubre de 2020, numerales 5, 6, 18, 19, 23 y 31; según se detalla en cuadro adjunto:

DICE:

| N° | AUTOR(S) | TITULO | LÍNEA DE INVESTIGACIÓN |
|----|--|---|--------------------------------------|
| 1. | - JAIME PERALES GRETTEY MARITE | CONTROL INTERNO PARA EVITAR INFRACCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA INTI AGROINDUSTRIA Y CONSTRUCCIONES S.A.C, CHICLAYO 2020 | GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO |
| 2. | - DIAZ GUEVARA KARINA - DELGADO SANCHEZ JENIFFER JUDIXA | CONTROL DE INVENTARIOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN LOGÍSTICA DE LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA, AMAZONAS 2020 | GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO |

ANEXO 02: CARTA DE AUTORIZACIÓN



EL QUE AL FINAL SUSCRIBE, EL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA MGA
INGENIEROS ASOCIADOS EIRL, CHICLAYO-LAMBAYEQUE

CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN

Que, la Sra. JAIME PERALES GRETTY MARITE, identificada con DNI N° 76209524, en su condición de estudiante del X ciclo de la Carrera Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, se autoriza para que utilice datos e información para fines exclusivos de elaboración de Tesis Titulada: "CONTROL INTERNO PARA EVITAR INFRACCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MGA INGENIEROS ASOCIADOS EIRL, CHICLAYO 2020". El mismo que viene desarrollando para obtención del Título Profesional en dicho centro de estudios.

Se expide el presente a solicitud de la interesada para los fines que crea conveniente.

Chiclayo, 02 de noviembre del 2020.

Atentamente

MGA INGENIEROS ASOCIADOS EIRL
Manuel Guzmán Azueta Tujillo
Representante Legal

Oficina de Coordinación: Calle Tacna 651 – Chiclayo; Oficina Principal: Pasaje Bello Amazonas Mz
"G" Lote 08 – Distrito de Punchana – Provincia de Loreto;
Teléfonos: Fijo: 074-271242; Celular: 979996732 ;

ANEXO 3: VALIDACION DE EXPERTOS

VALIDACION DE EXPERTO N°1

(Para validación de instrumentos)

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD**

Chiclayo, 01 de Diciembre del 2020

Señor:
CPC SALDAÑA VARGAS CARLOS
Ciudad.


Me dirijo a Usted para expresarle un afectuoso saludo y a la vez manifestarle que soy estudiante de la escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación I, trabajando la investigación: **“CONTROL INTERNO PARA EVITAR INFRACCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MGA INGENIEROS ASOCIADOS EIRL, CHICLAYO 2020”**.

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos quiero solicitarle su valiosa colaboración en la validación del contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumentos estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de mi trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Jaime Perales Gretty Marite
DNI n° 76209524

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL JUEZ | CARLOS ERNESTO SALDAÑA VARGAS |
| PROFESION | CONTADOR PUBLICO COLEGIADO |
| ESPECIALIDAD | TRIBUTACION |
| EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS) | 22 AÑOS |
| CARGO | CONTADOR |
| <p>“CONTROL INTERNO PARA EVITAR INFRACCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MGA INGENIEROS A SOCIADOS EIRL, CHICLAYO 2020”.</p> | |
| DATOS DE LA TESIS | |
| NOMBRES | JAIME PERALES GRETTEY MARITE |
| ESPECIALIDAD | ESCUELA DE CONTABILIDAD |
| INSTRUMENTO EVALUADO | GUIA DE ENTREVISTA |
| OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN | <p><u>GENERAL</u> Determinar y verificar si la aplicación de un sistema de control interno puede evitar infracciones tributarias en la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL.</p> <p><u>ESPECIFICOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la situación del control interno en la empresa MGA Ingenieros y Asociados EIRL. - Verificar la causa de las infracciones tributarias presentes en la empresa para poder realizar el sistema de control interno. - Analizar las declaraciones juradas anuales del impuesto declarado y los estados financieros realizados de la empresa MGA Ingenieros y Asociados EIRL. - Diseñar estrategias de control interno para su aplicación en la empresa MGA Ingenieros y Asociados EIRL. |

EVALUE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UNA ASPA EN "TA", SI ESTA TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM, O "TD" SI ESTA TOTALMENTE DE SACUERDO, SI ESTA EN DE SACUERDO. POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

| | |
|---|--|
| DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO | El instrumento consta de 20 items y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinara la validez de contenido, será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación |
|---|--|

ESTRATEGIAS DE COBRANZA

| | |
|---|--|
| 1. ¿El área contable cuenta con un manual de procedimientos que sirva de guía en el cumplimiento de sus funciones? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 2. ¿Cuáles son los valores éticos que se practican en la empresa? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 3. ¿El área contable cuenta con un especialista en tributación? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 4. ¿Cada qué tiempo se capacita al personal contable? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 5. ¿Me podría indicar cuáles son las funciones que se realiza en el área contable? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 6. ¿Qué políticas se aplican al encontrarse con dificultades contables? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 7. ¿Alguna vez la empresa ha realizado una auditoría para prevenir riesgos tributarios? ¿Por qué? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |

| | |
|---|--|
| 8. ¿Cada qué tiempo se realiza el registro de las transacciones y operaciones referentes a las actividades de la empresa? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 9. ¿Los libros contables son electrónicos o manuales? ¿Por qué? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 10. ¿Alguna vez se ha registrado gastos ajenos al giro de negocio en los libros contables? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 11. ¿Alguna vez ha declarado o pagado una declaración jurada fuera del cronograma de pagos establecido por SUNAT? ¿Por qué? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 12. ¿Se entrega información necesaria y oportuna a las instituciones reguladoras cuando la solicitan? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 13. ¿Alguna vez la empresa ha cometido alguna infracción tributaria? ¿Por qué? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 14. ¿Alguna vez la SUNAT le ha interpuesto alguna multa o sanción? ¿porque? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 15. ¿Qué sistemas de organización de información contable y tributaria cuenta la empresa? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 16. ¿El personal contable cumple eficientemente con sus funciones encomendadas? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |

| | |
|---|--|
| 17. ¿Los canales de comunicación entre la gerencia y el área contable es el adecuado? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 18. ¿Cada qué tiempo se realiza reuniones por parte de Gerencia con el personal contable? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 19. ¿Se realiza un seguimiento al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias de la empresa? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 20. ¿La gerencia acepta propuestas del personal para el mejoramiento de las actividades de la empresa? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |

| | |
|--|-------------------------------|
| 1. PROMEDIO OBTENIDO: | N° TA __20__ N° TD _____ |
| 2. COMENTARIO GENERALES TODAS LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO CUBREN EL DIAGNÓSTICO NECESARIO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION. | |
| 3. OBSERVACIONES | |


CARLOS SALDANA VARGAS
 CONTADOR PUBLICO COLEGADO
 M.P. 25.504
 Consultoría Técnica, Legal y Societaria

VALIDACION DE INSTRUMENTO

Yo, SALDAÑA VARGAS CARLOS ERNESTO, Contador Público Colegiado, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (Guía de Entrevista) elaborada por: Gretty Marite Jaime Perales, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "Control Interno Para Evitar Infracciones Tributarias en La Empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL, Chiclayo 2020".

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 01 de Diciembre del 2020

Atentamente



CARLOS SALDAÑA VARGAS
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
N.º 24.1164
Consultoría Tributaria, Laboral y Societaria

VALIDACION DE EXPERTO N°2

(Para validación de instrumentos)

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD**

Chiclayo, 02 de Diciembre del 2020

Señor:

Mg. CHAPOÑAN RAMIREZ EDGAR

Ciudad.

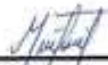
Me dirijo a Usted para expresarle un afectuoso saludo y a la vez manifestarle que soy estudiante de la escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación I, trabajando la investigación: **“CONTROL INTERNO PARA EVITAR INFRACCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MGA INGENIEROS ASOCIADOS EIRL, CHICLAYO 2020”**.

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos quiero solicitarle su valiosa colaboración en la validación del contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumentos estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de mi trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Jaime Perales Gretty Marite

DNI n° 76209524

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL JUEZ | EDGAR CHAPOÑAN RAMIREZ |
| PROFESION | CONTADOR PUBLICO COLEGIADO |
| ESPECIALIDAD | TRIBUTACION |
| EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS) | 7 AÑOS |
| CARGO | |
| “CONTROL INTERNO PARA EVITAR INFRACCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MGA INGENIEROS ASOCIADOS EIRL, CHICLAYO 2020”. | |
| DATOS DE LA TESIS | |
| NOMBRES | JAIME PERALES GRETTEY MARITE |
| ESPECIALIDAD | ESCUELA DE CONTABILIDAD |
| INSTRUMENTO EVALUADO | GUIA DE ENTREVISTA |
| OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN | <p><u>GENERAL</u> Determinar y verificar si la aplicación de un sistema de control interno puede evitar infracciones tributarias en la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL.</p> <p><u>ESPECIFICOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la situación del control interno en la empresa MGA Ingenieros y Asociados EIRL. - Verificar la causa de las infracciones tributarias presentes en la empresa para poder realizar el sistema de control interno. - Analizar las declaraciones juradas anuales del impuesto declarado y los estados financieros realizados de la empresa MGA Ingenieros y Asociados EIRL. - Diseñar estrategias de control interno para su aplicación en la empresa MGA Ingenieros y Asociados EIRL. |

| EVALUE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UNA ASPA EN "TA", SI ESTA TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM, O "TD" SI ESTA TOTALMENTE DE SACUERDO, SI ESTA EN DE SACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS | |
|---|--|
| DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO | El instrumento consta de 20 items y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinara la validez de contenido, será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación |
| ESTRATEGIAS DE COBRANZA | |
| 1. ¿El área contable cuenta con un manual de procedimientos que sirva de guía en el cumplimiento de sus funciones? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 2. ¿Cuáles son los valores éticos que se practican en la empresa? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 3. ¿El área contable cuenta con un especialista en tributación? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 4. ¿Cada qué tiempo se capacita al personal contable? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 5. ¿Me podría indicar cuáles son las funciones que se realiza en el área contable? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 6. ¿Qué políticas se aplican al encontrarse con dificultades contables? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 7. ¿Alguna vez la empresa ha realizado una auditoría para prevenir riesgos tributarios? ¿Por qué? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ _____ |

| | |
|---|--|
| 8. ¿Cada qué tiempo se realiza el registro de las transacciones y operaciones referentes a las actividades de la empresa? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 9. ¿Los libros contables son electrónicos o manuales? ¿Por qué? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 10. ¿Alguna vez se ha registrado gastos ajenos al giro de negocio en los libros contables? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 11. ¿Alguna vez ha declarado o pagado una declaración jurada fuera del cronograma de pagos establecido por SUNAT? ¿Por qué? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 12. ¿Se entrega información necesaria y oportuna a las instituciones reguladoras cuando la solicitan? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 13. ¿Alguna vez la empresa ha cometido alguna infracción tributaria? ¿Por qué? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 14. ¿Alguna vez la SUNAT le ha interpuesto alguna multa o sanción? ¿porqué? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 15. ¿Qué sistemas de organización de información contable y tributaria cuenta la empresa? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 16. ¿El personal contable cumple eficientemente con sus funciones encomendadas? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |

| | |
|---|--|
| 17. ¿Los canales de comunicación entre la gerencia y el área contable es el adecuado? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 18. ¿Cada qué tiempo se realiza reuniones por parte de Gerencia con el personal contable? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 19. ¿Se realiza un seguimiento al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias de la empresa? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 20. ¿La gerencia acepta propuestas del personal para el mejoramiento de las actividades de la empresa? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |

| | |
|---|--------------------------|
| 1. PROMEDIO OBTENIDO: | N° TA __20__ N° TD _____ |
| 2. COMENTARIO GENERALES | |
| TODAS LAS PREGUNTAS DEL PRESENTE CUESTIONARIO CUBREN EL DIAGNÓSTICO NECESARIO PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE LA PRESENTE INVESTIGACIÓN. | |
| 3. OBSERVACIONES | |


 Mg. Chaponar Ramirez Edgard
 DNI N° 42068346

 JUEZ - EXPERTO

VALIDACION DE INSTRUMENTO

Yo, Edgar Chapoñan Ramírez, Magister en ADMINISTRACION Y MARKETING, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (Guía de Entrevista) elaborada por: Gretty Marite Jaime Perales, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "Control Interno Para Evitar Infracciones Tributarias en La Empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL, Chiclayo 2020".

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 02 de Diciembre del 2020

Atentamente



Mg. Chapoñan Ramírez Edgard
DNI N° 42068346

JUEZ-EXPERTO

VALIDACION DE EXPERTO N°3

(Para validación de instrumentos)

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE CONTABILIDAD**

Chiclayo, 04 de Diciembre del 2020

Señor:

Mg. CARLOS ARMANDO MONJA SAMAMÉ
Ciudad.

Me dirijo a Usted para expresarle un afectuoso saludo y a la vez manifestarle que soy estudiante de la escuela Profesional de Contabilidad de la universidad Señor de Sipán, en la asignatura de Investigación I, trabajando la investigación: "CONTROL INTERNO PARA EVITAR INFRACCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MGA INGENIEROS ASOCIADOS EIRL, CHICLAYO 2020".

Conociendo su experiencia profesional y méritos académicos quiero solicitarle su valiosa colaboración en la validación del contenido de los ítems que conforman el instrumento que se utilizará para recabar la información requerida en la investigación antes mencionada.

Con la seguridad de su aceptación y apoyo en la validación de dicho instrumentos estaremos a la espera de sus observaciones y recomendaciones que contribuirán para mejorar la versión final de mi trabajo.

Agradezco de antemano su valioso aporte.

Atentamente



Jaime Perales Gretty Marite

DNI n° 76209524

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

| | |
|---|---|
| NOMBRE DEL JUEZ | CARLOS ARMANDO MONJA SAMAMÉ |
| PROFESION | CONTADOR PUBLICO |
| ESPECIALIDAD | CONTABILIDAD FINANCIERA/FINANZAS/ ADMINISTRACIÓN / AUDITORÍA |
| EXPERIENCIA PROFESIONAL (EN AÑOS) | 15 AÑOS |
| CARGO | CONTADOR/ DOCENTE |
| "CONTROL INTERNO PARA EVITAR INFRACCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MGA INGENIEROS ASOCIADOS EIRL, CHICLAYO 2020". | |
| DATOS DE LA TESIS | |
| NOMBRES | JAIME PERALES GRETTY MARITE |
| ESPECIALIDAD | ESCUELA DE CONTABILIDAD |
| INSTRUMENTO EVALUADO | GUIA DE ENTREVISTA |
| OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN | <p><u>GENERAL</u> Determinar y verificar si la aplicación de un sistema de control interno puede evitar infracciones tributarias en la empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL.</p> <p><u>ESPECIFICOS</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la situación del control interno en la empresa MGA Ingenieros y Asociados EIRL. - Verificar la causa de las infracciones tributarias presentes en la empresa para poder realizar el sistema de control interno. - Analizar las declaraciones juradas anuales del impuesto declarado y los estados financieros realizados de la empresa MGA Ingenieros y Asociados EIRL. - Diseñar estrategias de control interno para su aplicación en la empresa MGA Ingenieros y Asociados EIRL. |

EVALUE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UNA ASPA EN "TA", SI ESTA TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM, O "TD" SI ESTA TOTALMENTE DESACUERDO, SI ESTA EN DE SACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS

| | |
|---|--|
| DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO | El instrumento consta de 20 ítems y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinara la validez de contenido, será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación |
|---|--|

ESTRATEGIAS DE COBRANZA

| | | | |
|---|-----------------|---------------|-----------------------------|
| 1. ¿El área contable cuenta con un manual de procedimientos que sirva de guía en el cumplimiento de sus funciones? | TA (x) | TD () | SUGERENCIAS: _____ _____ |
| 2. ¿Cuáles son los valores éticos que se practican en la empresa? | TA (x) | TD () | SUGERENCIAS: _____ |
| 3. ¿El área contable cuenta con un especialista en tributación? | TA (x) | TD () | SUGERENCIAS: _____ |
| 4. ¿Cada qué tiempo se capacita al personal contable? | TA (x) | TD () | SUGERENCIAS: _____ |
| 5. ¿Me podría indicar cuáles son las funciones que se realiza en el área contable? | TA (x) | TD () | SUGERENCIAS: _____ |
| 6. ¿Qué políticas se aplican al encontrarse con dificultades contables? | TA (x) | TD () | SUGERENCIAS: _____ |
| 7. ¿Alguna vez la empresa ha realizado una auditoría para prevenir riesgos tributarios? ¿Por qué? | TA (x) | TD () | SUGERENCIAS: _____ |

| | |
|---|--|
| 8. ¿Cada qué tiempo se realiza el registro de las transacciones y operaciones referentes a las actividades de la empresa? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 9. ¿Los libros contables son electrónicos o manuales? ¿Por qué? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 10. ¿Alguna vez se ha registrado gastos ajenos al giro de negocio en los libros contables? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 11. ¿Alguna vez ha declarado o pagado una declaración jurada fuera del cronograma de pagos establecido por SUNAT? ¿Por qué? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 12. ¿Se entrega información necesaria y oportuna a las instituciones reguladoras cuando la solicitan? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 13. ¿Alguna vez la empresa ha cometido alguna infracción tributaria? ¿Por qué? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 14. ¿Alguna vez la SUNAT le ha interpuesto alguna multa o sanción? ¿porqué? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 15. ¿Qué sistemas de organización de información contable y tributaria cuenta la empresa? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 16. ¿El personal contable cumple eficientemente con sus funciones encomendadas? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |

| | |
|---|--|
| 17. ¿Los canales de comunicación entre la gerencia y el área contable es el adecuado? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 18. ¿Cada qué tiempo se realiza reuniones por parte de Gerencia con el personal contable? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 19. ¿Se realiza un seguimiento al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias de la empresa? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |
| 20. ¿La gerencia acepta propuestas del personal para el mejoramiento de las actividades de la empresa? | TA (x) TD () SUGERENCIAS: _____ |

| | |
|---|--------------------------|
| 1. PROMEDIO OBTENIDO: | N° TA __20__ N° TD _____ |
| 2. COMENTARIO GENERALES TODAS LAS PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO CUBREN EL DIAGNÓSTICO NECESARIO PARA CUMPLIR LOS OBJETIVOS DE LA TESIS | |
| 3. OBSERVACIONES | |



 Mg. CPC. Carlos A. Monja Saman
 Matricula N° 5183 CCPL
 Auditor Independiente N° 272 CCR

JUEZ - EXPERTO

VALIDACION DE INSTRUMENTO

Yo, CARLOS ARMANDO MONJA SAMAME, he leído y validado el instrumento de Recolección de datos (Guía de Entrevista) elaborada por: Gretty Marite Jaime Perales, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "Control Interno Para Evitar Infracciones Tributarias en La Empresa MGA Ingenieros Asociados EIRL, Chiclayo 2020".

CERTIFICO: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Chiclayo, 04 de Diciembre del 2020



Mg. CPC. Carlos A. Monja Samame
Matricula N° 5183 CCPL
Auditor Independiente N° 272 CCPL

La presente entrevista se realiza para obtener información necesaria y exclusiva a los fines académicos de la investigación “CONTROL INTERNO PARA EVITAR INFRACCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MGA INGENIEROS ASOCIADOS EIRL, CHICLAYO-2020”.

Por favor, responda con la mayor claridad posible a las siguientes preguntas:

1. ¿El área contable cuenta con un manual de procedimientos que sirva de guía en el cumplimiento de sus funciones?

2. ¿Cuáles son los valores éticos que se practican en la empresa?

3. ¿El área contable cuenta con un especialista en tributación?

4. ¿Cada qué tiempo se capacita al personal contable?

5. ¿Me podría indicar cuáles son las funciones que se realiza en el área contable?

6. ¿Qué políticas se aplican al encontrarse con dificultades contables?

7. ¿Alguna vez la empresa ha realizado una auditoría para prevenir riesgos tributarios? ¿Por qué?

8. ¿Cada qué tiempo se realiza el registro de las transacciones y operaciones referentes a las actividades de la empresa?

9. ¿Los libros contables son electrónicos o manuales? ¿Por qué?

10. ¿Alguna vez se ha registrado gastos ajenos al giro de negocio en los libros contables?

11. ¿Alguna vez ha declarado o pagado una declaración jurada fuera del cronograma de pagos establecido por SUNAT? ¿Por qué?

12. ¿Se entrega información necesaria y oportuna a las instituciones reguladoras cuando la solicitan?

13. ¿Alguna vez la empresa ha cometido alguna infracción tributaria? ¿Por qué?

14. ¿Alguna vez la SUNAT le ha interpuesto alguna multa o sanción? ¿por que?

15. ¿Qué sistemas de organización de información contable y tributaria cuenta la empresa?

16. ¿El personal contable cumple eficientemente con sus funciones encomendadas?

17. ¿Los canales de comunicación entre la gerencia y el área contable es el adecuado?

18. ¿Cada qué tiempo se realiza reuniones por parte de Gerencia con el personal contable?

19. ¿Se realiza un seguimiento al cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias de la empresa?

20. ¿La gerencia acepta propuestas del personal para el mejoramiento de las actividades de la empresa?

MODERADOR

ENTREVISTADO

CARGO:

ANEXO 04: MATRIZ DE CONSISTENCIA

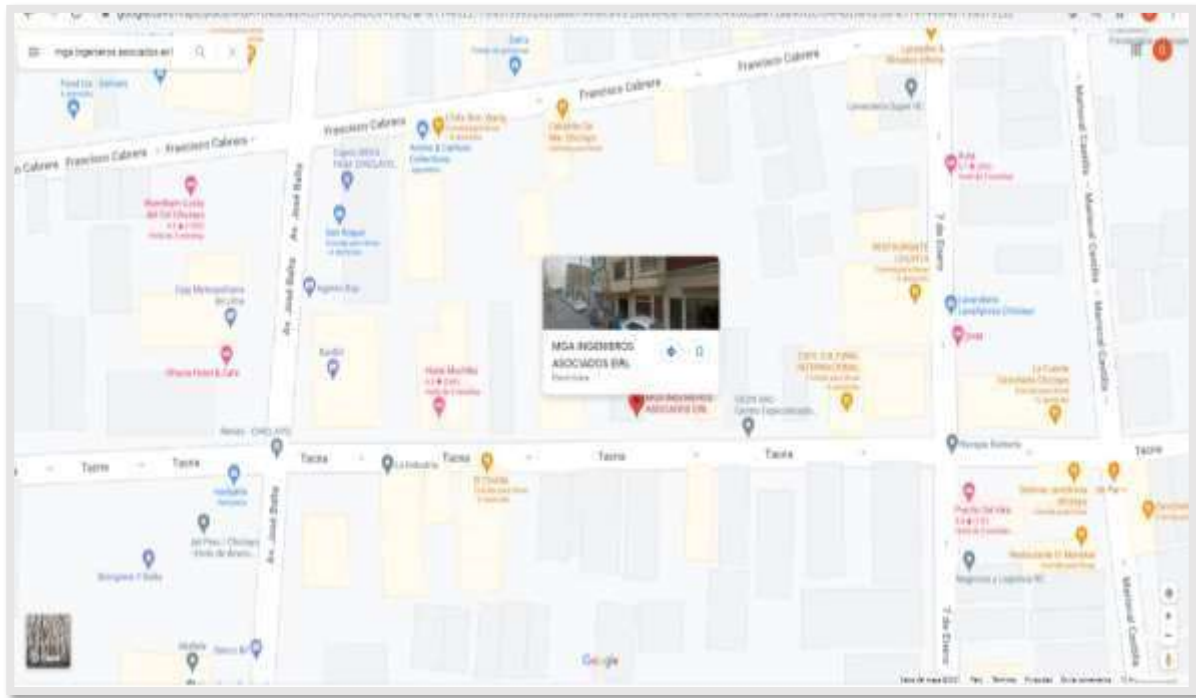
| PROBLEMA | OBJETIVO | OBJETIVOS | HIPÓTESIS | VARIABLES | DIMENSIONES | INDICADORES | INSTRUMENTOS |
|--------------------------------------|------------|---|--|--|--|---|---------------------|
| | | ESPECÍFICOS | | | | | |
| ¿Cómo evitar las infracciones | Determinar | a) Verificar la causa de las infracciones tributarias presentes en la empresa MGA Ingenieros y Asociados EIRL | Con la aplicación del Control interno se evitara las infracciones tributarias a tiempo en la Empresa MGA Ingenieros y Asociados EIRL | Variable Independiente | Ambiente de Control | Valores Éticos | Entrevista |
| | | | | Control Interno | Evaluación de Riesgos | Detección de riesgos en la empresa | |
| | | | | | Actividad de Control | Revisión de documentos | |
| | | Información y comunicación | | Rotación de personal en las áreas que son claves | | Responsabilidad y compromiso entre los trabajadores | Guía de Entrevista. |
| | | | | Supervisión y monitoreo | Comunicación entre los trabajadores | | |
| | | | | | Comunicación de deficiencias por parte de trabajadores | | |

| | | | | | | | |
|--------------------------|--|--|--|--|--|--|--|
| tributarias en la | | | | | | Seguimiento de los objetivos en cada empresa | |
|--------------------------|--|--|--|--|--|--|--|

| | | | | | | |
|--|--|--|-----------------------------|--|---|---|
| Empresa MGA Ingenieros y Asociados EIRL, Chiclayo 2020? | y verificar si la aplicación de un sistema de control interno puede evitar infracciones tributarias en la Empresa MGA Ingenieros y Asociados EIRL. | c) Analizar la situación económica y financiera de la empresa para ver el efecto financiero de dichas infracciones tributarias interpuestas. | Variable Dependiente | Tributos | Monto de Pago de Impuesto General a las Ventas (IGV). | |
| | | | | | Monto de Pago del Impuesto a la Renta (IR). | |
| | | d) Analizar un sistema de control interno efectivo con mecanismos apropiados para la empresa MGA | Infracciones Tributarias | Importes de Pago de los impuestos pagadas fuera del plazo según cronograma de Obligaciones Tributarias | Análisis Documental | |
| | | | | Sanciones Tributarias | | Importes de multas e intereses mensuales del periodo 2019 -2020 |
| | Infracciones | Tipo de infracciones aplicadas | Guía de Análisis Documental | | | |

| | | | | | | |
|--|--|------------------------------|--|------------------------------|--|-------------------------------------|
| | | Ingenieros y Asociados EIRL. | | | | Monto de las Infracciones aplicadas |
| | | | | | | Información no registrada |
| | | | | Informalidad de Cumplimiento | | Fiscalización por SUNAT |

ANEXO 5: UBICACIÓN DE LA EMPRESA



Fuente: Google Maps

ANEXO 6: FRONTIS DE LA EMPRESA MGA INGENIEROS ASOCIADOS EIRL



Calle Tacna N°651-Chiclayo.

ANEXO 07: T1-CARTA DE AUTORIZACIÓN DEL AUTOR



FORMATO N° T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (LICENCIA DE USO)

Pimentel, 14 de Noviembre del 2022

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -

La que suscribe: Jaime perales Gretty Marite, con DNI 76209524. En mi calidad de autora exclusiva del trabajo de grado titulado: **“CONTROL INTERNO PARA EVITAR INFRACCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MGA INGENIEROS ASOCIADOS EIRL, CHICLAYO-2020”** presentado y aprobado en el año 2022 como requisito para optar el título de CONTADOR PUBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mi trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo N° 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

| APELLIDOS Y NOMBRES | NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD | FIRMA |
|-----------------------------|----------------------------------|---|
| Jaime Perales Gretty Marite | 76209524 |  |

ANEXO 08: ACTA DE ORIGINALIDAD



ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, **CHAPOÑAN RAMIREZ EDGARD**, Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° **0497- 2021/FACEM-USS**, del estudiante **JAIME PERALES GRETTY MARITE** Titulada **CONTROL INTERNO PARA EVITAR INFRACCIONES TRIBUTARIAS EN LA EMPRESA MGA INGENIEROS ASOCIADOS EIRL, CHICLAYO-2020**.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del **3%** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud **TURNITIN**.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 30 de octubre del 2022



Mg. Chaponan Ramirez Edgard
DNI N° 43068346

Nota: La investigación ha sido pasada por el sistema antiplagio, solo por el Coordinador de Investigación y responsabilidad social.